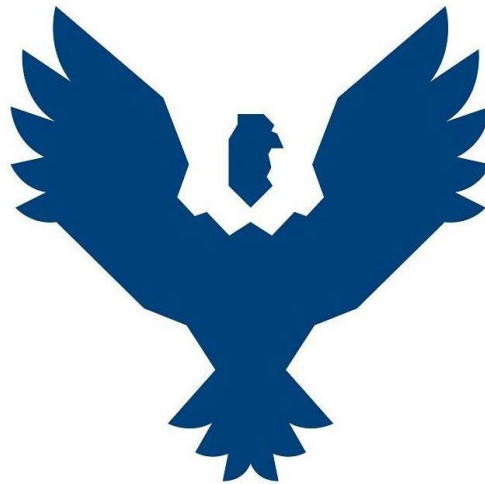




**Universidad Andina del Cusco**

**Facultad de Ciencias de la Salud**

**Escuela Profesional de Psicología**



**Percepciones sobre la participación comunitaria en  
mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de  
Andahuaylillas – Cusco, 2022**

**Tesis presentada por:**

**Bach. Frank Antonio Sullca Espinoza**

**Código ORCID: 0000-0002-1433-2423**

**Para optar el título profesional de  
psicólogo**

**Asesora: Mg. María Liliana Peña Farfán**

**Código ORCID: 0000-0001-8098-7770**

**Cusco – 2023**



## Agradecimientos

A Dios y a la Virgen del Carmen por tanto bien recibido y guiarme por el buen camino viviendo el “en todo amar y servir”.

A la Mg. María Liliana Peña Farfán por su asesoría, apoyo constante, orientaciones y enseñanzas valiosas con un aprendizaje compartido que hicieron posible la elaboración de esta investigación.

Al Mg. Eric Arenas Sotelo por acompañarme y brindarme grandes enseñanzas con un saber sentipensante durante mi formación universitaria y en el desarrollo de esta investigación.

A los dictaminantes, por sus aportes y motivación para sacar adelante esta investigación.

A las mujeres que participaron en esta investigación, por su acogida, apertura y disposición para compartir sus vivencias y experiencias de vida personal, familiar y comunitaria.

A la Universidad Andina del Cusco y a la Red Interuniversitaria del Sur del Perú por permitirme cursar un semestre académico como becario en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, fortaleciendo así mis conocimientos y formación sociopersonal.



## **Dedicatoria**

A mi madre por enseñarme tanto con el ejemplo, formarme como la persona que soy ahora y por ser mi soporte durante mi formación profesional, a mi padre y hermanos por su motivación constante para alcanzar mis metas.



**Jurado de tesis**

Dr. Ps. Guido Américo Torres Castillo

**Replicante-Presidente**

Dr. Ps. Fabio Anselmo Sánchez Flores

**Dictaminante**

Dra. Ps. Rocío Liney Pezúa Vásquez

**Dictaminante**

Mg. Ps. Rocío de Lis Peña Luna

**Replicante**

Mg. Ps. María Liliana Peña Farfán

**Asesora de tesis**





## Resumen

El presente estudio tiene como objetivo principal comprender las percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas. Las participantes fueron 12 mujeres con edades que fluctúan entre 38 a 65 años y con experiencia participativa en sus comunidades. La metodología que siguió el estudio fue de enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, asimismo el recojo de información se desarrolló a través de entrevistas semiestructuradas en quechua y castellano. Los resultados a los cuales se arribó, son ocho percepciones sobre participación comunitaria organizadas en tres subcategorías. En primer lugar, se encuentra la subcategoría de significados y formas de participación; esta incluye la toma de decisiones y acción colectiva, la elección de la mujer para asumir un cargo directivo y representativo y el involucramiento en actividades comunales y de capacitación. En segundo lugar, se encuentra la subcategoría de motivaciones y beneficios de la participación; esta acoge el sentido de pertenencia, la adquisición e intercambio de saberes y el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo. En tercer lugar, se encuentra la subcategoría de dificultades y limitaciones para la participación; esta incluye el sentido de autoconfianza débil y la desigualdad de género en el espacio público y privado.

Palabras clave: percepciones, participación comunitaria, liderazgo, comunidad, mujeres

## Abstract

The main objective of this study is to understand the perceptions of community participation among women from three peasant communities in the Andahuaylillas district. The participants were 12 women with ages ranging from 38 to 65 years and with participatory experience in their communities. The methodology followed by the study was a qualitative approach with a phenomenological design, likewise the collection of information was developed through semi-structured interviews in quechua and spanish. The results that were arrived at are eight perceptions about community participation organized into three subcategories. In the first place, there is the subcategory of meanings and forms of participation; this includes decision-making and collective action, the election of women to assume managerial and representative positions and involvement in community and training activities. Secondly, there is the subcategory of motivations and benefits of participation; this embraces the sense of belonging, the acquisition and exchange of knowledge and the strengthening of leadership capacity. In third place, there is the subcategory of difficulties and limitations for participation; this includes the sense of weak self-confidence and gender inequality in the public and private space.

Keywords: perceptions, community participation, leadership, community, women





# Percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas – Cusco, 2022

por Frank Antonio Sullca Espinoza

Fecha de entrega: 02-may-2023 09:20p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2082639851

Nombre del archivo: TESIS\_FRANK\_ANTONIO\_SULLCA\_ESPINOZA\_final.pdf (1.15M)

Total de palabras: 33610

Total de caracteres: 190839

Mtro.ª. María Lilliana Peño Toffán  
AOSBIA

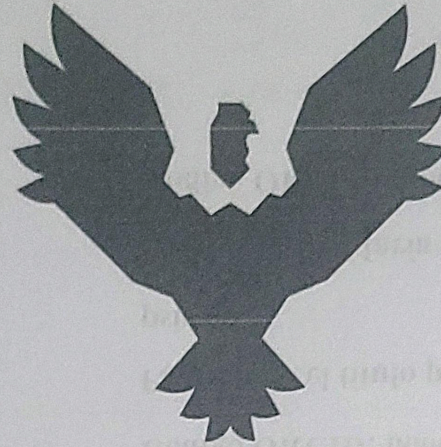




Universidad Andina del Cusco

Facultad de Ciencias de la Salud

Escuela Profesional de Psicología



**Percepciones sobre la participación comunitaria en  
mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de  
Andahuaylillas – Cusco, 2022**

Tesis presentada por:

Bach. Frank Antonio Sulca Espinoza

Código ORCID: 0000-0002-1433-2423

Para optar el título profesional de  
psicólogo

Asesora: Mg. María Liliana Peña Farfán

Código ORCID: 0000-0001-8098-7770

Cusco – 2023

Mtro. B. María Liliana Peña Farfán  
Asesora.





# tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas - Cusco, 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

2

repositorio.uandina.edu.pe

Fuente de Internet

1%

3

tesis.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

Submitted to Universidad Andina del Cusco

Trabajo del estudiante

<1%

5

repositorio.unap.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

6

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

7

repositorio.ug.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

8

documentop.com

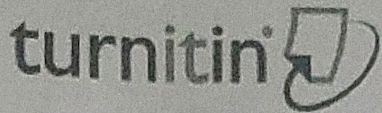
Fuente de Internet

<1%

Msto. P. Mariú Cilianá Peño Foján

Asesora.





## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Frank Antonio Sullca Espinoza  
Título del ejercicio: Revisión de borrador de tesis  
Título de la entrega: Percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres...  
Nombre del archivo: TESIS\_FRANK\_ANTONIO\_SULLCA\_ESPINOZA\_final.pdf  
Tamaño del archivo: 1.15M  
Total páginas: 116  
Total de palabras: 33,610  
Total de caracteres: 190,839  
Fecha de entrega: 02-may.-2023 09:20p. m. (UTC-0500)  
Identificador de la entrega... 2082639851

Universidad Andina del Cusco  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Escuela Profesional de Psicología



Percepciones sobre la participación comunitaria en  
mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de  
Andahuaylillas – Cusco, 2022

Tesis presentada por:  
Bach. Frank Antonio Sullca Espinoza  
Código ORCID: 0000-0002-1433-2423  
Para optar el título profesional de  
psicólogo  
Asesora: Mg. María Lilibiana Peña Farfán  
Código ORCID: 0000-0001-5098-7770

Cusco – 2023

Mgtra. Ps. María Lilibiana Peña Farfán  
Asesora





## Índice

<b>Capítulo I: Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Planteamiento del Problema .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Formulación del Problema.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3 Objetivo de la Investigación .....</b>	<b>7</b>
<b>1.4 Justificación .....</b>	<b>7</b>
<b>1.4.1 Conveniencia .....</b>	<b>7</b>
<b>1.4.2 Relevancia social .....</b>	<b>8</b>
<b>1.4.3 Implicancias prácticas .....</b>	<b>8</b>
<b>1.4.4 Valor teórico .....</b>	<b>9</b>
<b>1.4.5 Utilidad metodológica .....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo II: Estado del Arte .....</b>	<b>10</b>
<b>2.1 Antecedentes del Estudio.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1.1 Antecedentes internacionales .....</b>	<b>10</b>
<b>2.1.2 Antecedentes nacionales .....</b>	<b>13</b>
<b>2.2 Referenciales de Estudio.....</b>	<b>16</b>
<b>2.2.1 Participación.....</b>	<b>16</b>
<b>2.2.2 Participación comunitaria .....</b>	<b>17</b>
<b>2.2.3 Comunidad y comunidad campesina .....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.4 Participación comunitaria en mujeres .....</b>	<b>26</b>
<b>2.3 Categoría de Estudio.....</b>	<b>30</b>
<b>Capitulo III: Método .....</b>	<b>32</b>
<b>3.1 Metodología .....</b>	<b>32</b>
<b>3.2 Unidad de Estudio.....</b>	<b>33</b>
<b>3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....</b>	<b>36</b>
<b>3.4 Procedimiento de Análisis de Datos .....</b>	<b>37</b>
<b>3.5 Limitaciones.....</b>	<b>39</b>



3.6	Aspectos Éticos .....	40
	Capítulo VI: Resultados y Discusión .....	41
4.1	Significados y Formas de Participación .....	45
4.1.1	Toma de decisiones y acción colectiva.....	46
4.1.2	Elección de la mujer para asumir un cargo directivo y representativo.....	50
4.1.3	Involucramiento en actividades comunales y de capacitación.....	55
4.2	Motivaciones y Beneficios de la Participación.....	60
4.2.1	Sentido de pertenencia.....	62
4.2.2	Adquisición e intercambio de saberes .....	66
4.2.3	Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo .....	71
4.3	Dificultades y Limitaciones para la Participación .....	77
4.3.1	Sentido de autoconfianza débil .....	79
4.3.2	Desigualdad de género en el espacio público y privado.....	83
	Conclusiones.....	87
	Sugerencias.....	90
	Referencias bibliográficas .....	92
	Apéndices.....	101
	Apéndice A: Guía de entrevista semiestructurada.....	101
	Apéndice B: Consentimiento informado .....	105
	Apéndice C: Matriz de estudio .....	107



## Índice de Tablas

<b>Tabla 1 Características de las participantes .....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 2 Percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas - Cusco, 2022 .....</b>	<b>43</b>





## Capítulo I: Introducción

### 1.1 Planteamiento del Problema

Tomando en cuenta las propuestas de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, Manayay (2016) resalta la importancia de integrar la práctica participativa y protagónica de las personas que viven en pueblos precarios y rurales como requisito indispensable para la promoción y el logro de su desarrollo integral. De ahí que, se destaca la participación de tipo comunitario como un proceso psicosocial que garantiza el desarrollo de las comunidades a partir de la formación de vínculos interpersonales y la atención de las necesidades sentidas, así como también en la generación de la capacidad de reflexión, sentido de democracia y autonomía en el actuar de las personas (Salvatierra, 2019). Esto significa que la participación estimula el involucramiento y el compromiso de las personas en actividades y proyectos presentes en la comunidad, y que a partir del encuentro con el otro posibilita la adquisición de aprendizajes, fortalecimiento de habilidades sociales y sobre todo el alcance del bienestar personal-comunitario.

Así, para el progreso de una comunidad resulta necesario la promoción de la participación con agencia de mujeres y varones en cumplimiento de sus derechos y en pro de su desarrollo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2009). Es decir, la participación como derecho debe incidir en el crecimiento personal y la calidad de vida del



sujeto, la transformación de las formas de relación social y de convivencia (Sirvent, 1999), así como también a nivel de la comunidad en la búsqueda de respuesta a los problemas e incidencia en la toma de decisiones y realización de actividades compartidas (Usher, 2008; Noa, 2018).

Si bien la participación contribuye con el desarrollo de la persona y el de su comunidad, a nivel de todas las sociedades del mundo todavía se evidencia la desigualdad en cuanto al género que posterga y dificulta la participación de las mujeres, pues la discriminación a este sector de la sociedad conlleva a su invisibilización y relego de los espacios que fomentan la formación de liderazgos y la toma de decisiones (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], 2014). En ese entender, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Organización de las Naciones Unidas, 1979) sostiene que la marginación contra la mujer vulnera sus derechos y subestima su dignidad humana, y que, al haber impedimentos para su participación dificulta el logro de su realización sociopersonal y la expresión de los problemas que le afecta como la violencia percibida.

De la misma forma, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres, 2019) señala que las mujeres todavía se encuentran en una situación de desventaja con respecto a los varones, por lo que afrontan diversas formas de violencia y encuentran limitaciones para involucrarse o participar en todas las esferas de la vida pública. A este respecto, desde hace décadas se han planteado plataformas y conferencias orientadas a la valoración de los derechos humanos y el fomento de la igualdad de oportunidades. Así, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing acentúa que todos los estados deben garantizar el acceso de las mujeres a las estructuras de poder y participación, de tal forma puedan potencializar sus capacidades de liderazgo y agencia que contribuya con el desarrollo de su comunidad y país (ACNUDH, 2014).



Por otra parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019) sostiene que la participación de las mujeres viene progresando lentamente en el escenario político ya que los estados han ido formulando e incorporando marcos normativos que aplican el principio de paridad y alternancia. Cabe resaltar que desde el ámbito de la ruralidad los escenarios de participación se forjan en el seno de las comunidades (Ulloa, 2007). Así, las formas de participación en el ámbito rural se encuentran demarcadas socialmente por roles de género que produce una barrera como la tradición que las conduce y sitúa en la violencia, miedo y silencio constante (Carfio y Velazco, 2005). Estas manifestaciones dificultan las acciones conjuntas y debilitan el sentido de comunidad, así la participación al ser promotor del desarrollo humano permite asertivamente a los miembros de una comunidad sentirse parte de un colectivo, fortalecer las redes de apoyo o vínculos sociales y lograr objetivos compartidos que influyan directamente en la calidad de vida (Banda et al., 2013).

Respecto a la situación participativa de las mujeres en el Perú es la misma que se presenta a nivel de Latinoamérica, pues las posibilidades para involucrarse en la toma de decisiones de su comunidad se ven obstaculizadas a causa de barreras estructurales como el machismo y la discriminación (Buendía, 2020). A este respecto, Montero (2006) enfatiza en que estos factores que promueven la no participación influyen de manera negativa en el fortalecimiento comunitario, pues mediante este proceso psicosocial la mujer junto a demás miembros de la comunidad bien podría desarrollar y fortalecer capacidades para controlar su situación de vida y transformar su entorno de acuerdo a sus necesidades procediendo de forma comprometida, crítica y consciente. De ahí que, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2019) señala que ante la presencia de relaciones de poder que vulnera el derecho participativo de la mujer se debe propiciar su liderazgo y



agenciación protagónica en la comunidad para la consecución de mejores condiciones de vida en comunidad.

Otro de los factores que afecta el proceso participativo de las mujeres según Escudero y Ramírez (2017), son los bajos niveles educativos alcanzados o el no haber accedido a una educación básica formal, pues la dinámica organizativa de la comunidad exige a que sus miembros sepan leer y escribir para asumir algún cargo de dirección comunal. Asimismo, la presencia de patrones socioculturales naturalmente aceptados como la noción de jefe de familia que recae únicamente en la figura masculina y la labor doméstica asignada a la mujer que demandan mayor cantidad de tiempo en el hogar, limita a que puedan representar activamente a su familia en su comunidad o involucrarse en proyectos promovidos por actores externos (Vergara, 2020). Siendo así, ambos factores conllevan a que las mujeres tengan mínimas posibilidades para fortalecer sus habilidades, como el liderazgo con capacidad de influir en el comportamiento de los demás, desenvolvimiento y seguridad al momento interactuar, posibilidades de respuesta a las necesidades sentidas, práctica organizativa y fomento del consenso en la toma de decisiones de la comunidad (Torres y Mendoza, 2013; Noa 2018).

En relación con los espacios de participación, Vega (2016) refiere que los factores limitantes de la participación son las actitudes de machismo y los roles en cuanto al género, que principalmente han motivado la división de espacios posibles para varones y mujeres, por ejemplo, a las mujeres se le ha asignado socialmente el espacio privado mientras que a los varones el espacio público comunitario. De ahí que las mujeres se han ido insertando en espacios de la comunidad donde puedan sentirse valoradas y escuchadas por sus pares al momento de participar, tales espacios tienen que ver con organizaciones de base propias o promovidas por el estado, autoridad local u organizaciones no gubernamentales tales como las juntas vecinales, redes para la lucha contra la violencia, club de madres y Vaso



de Leche (Manayay, 2016). Asimismo, las mujeres miembros de las organizaciones de base han ido involucrándose en estos espacios en razón a variables psicosociales, tales como la necesidad de afiliación o la búsqueda de socialización con demás personas, necesidad de logro de metas en común, altruismo o motivación para brindar ayuda a los demás y poder como el medio para influir e intervenir en las decisiones de su comunidad (Sánchez y García, 2001; Manayay, 2016).

A nivel de la región del Cusco, la dinámica o vivencia comunal de los pueblos se caracteriza por tener una junta directiva que los representa, siendo las asambleas comunales y el trabajo organizado formas y mecanismos que fomentan la participación comunitaria. No obstante, se evidencia que los varones son los que cuentan con mayores oportunidades para asumir cargos de dirección comunal, tomar decisiones trascendentales para la comunidad y formar parte de los trabajos comunales, mientras que las mujeres que aspiran a tales espacios primeramente tienen que formar parte de alguna organización de base que les posibilite visibilizar sus capacidades de liderazgo, compromiso y mostrarse ante la comunidad como un referente positivo en cuanto conducta (Torres y Mendoza, 2013; Escobar, 2017). A este respecto, Torres y Mendoza (2013); Carmona (2015) señalan que la participación limitada de las mujeres a causa de la discriminación que persiste en una comunidad conlleva a que la capacidad de toma de decisiones y autogestión, organización comunitaria, socialización, adquisición de aprendizajes y los lazos afectivos que promueve la autoestima colectiva se debiliten.

En cuanto a la participación de las mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas, tales como: Yutto, Ttiomayo y Mancco, las mujeres han encontrado dificultades y limitaciones para asistir y participar en las asambleas comunales e integrar la junta directiva central, esto a causa de la violencia machista recibida en el hogar y la misma comunidad, en tanto con el propósito de hacer frente a este problema, ser



reconocidas con derechos y ser partícipes de la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad, algunas de ellas han ido tomando la iniciativa para involucrarse en los espacios públicos de la comunidad (Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, 2015). En esta misma población, Luque (2018) refiere que las mujeres van teniendo mayor presencia participativa en los comités de servicio comunal tal es el caso de la JASS o Junta Administradora de Servicios de Saneamiento mientras que en la junta directiva central todavía es progresiva. Así, se puede manifestar que en estas tres comunidades campesinas las mujeres perciben la participación como una posibilidad para adquirir experiencias y hacer frente a los problemas que las afectan, sin embargo, presencian dificultades o limitaciones para involucrarse en los escenarios públicos de la comunidad, esto podría darse por situaciones de índole personal, familiar y comunal que este estudio tratará de comprender.

De esta forma, con todo lo expuesto, se plantea que la participación comunitaria de las mujeres en el entorno rural campesino todavía es débil y escasa, pues tradicionalmente se le ha excluido del espacio público comunitario, colocándolas en desventaja en cuanto a los varones, de quienes se espera una participación constante, incidencia en la toma de decisiones y representación en la comunidad (Vega, 2016). Así, la promoción de la salida gradual de las mujeres a los escenarios públicos contribuye con su desarrollo personal y comunitario, pues influye en el ajuste psicológico, fortalece la capacidad crítica reflexiva, fomenta la socialización o vinculación con los otros y garantiza el trabajo colectivo para la atención de las necesidades sentidas. Sobre esta base, con este estudio se pretende comprender las percepciones sobre la participación comunitaria tomando en cuenta la experiencia particular de las mujeres en sus comunidades en torno a los significados y formas, beneficios, motivaciones y limitaciones para su participación que se evidencian nivel personal y comunitario.



## 1.2 Formulación del Problema

¿Cómo son las percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas-Cusco, 2022?

## 1.3 Objetivo de la Investigación

Comprender las percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas-Cusco, 2022.

## 1.4 Justificación

### 1.4.1 *Conveniencia*

Este estudio es conveniente, pues según Landini et al. (2008) la psicología como ciencia generalmente ha desarrollado sus estudios y actividades en el medio urbano sin considerar lo rural, así es necesario el estudio con poblaciones rurales valorando sus propias particularidades de vida para responder asertivamente a las necesidades que tienen con alguna intervención psicosocial. Asimismo, en relación con el tema de estudio Noa (2018) sostiene que las mujeres desde su experiencia y vida en la comunidad perciben la participación comunitaria en torno a significados, motivaciones, beneficios y factores que dificultan o limitan su incidencia participativa a nivel personal y comunitario. Así, desde la perspectiva de la psicología comunitaria los problemas que aquejan a una comunidad son de carácter colectivo, pues habitan en las relaciones interpersonales, sociales y contextuales (Montero, 2006). En ese sentido, se considera oportuno desarrollar este estudio junto a mujeres de tres comunidades campesinas rurales para así visibilizar y abordar de manera profunda y reflexiva la categoría de estudio tal y como es percibida en la experiencia vivida o experimentada dentro de su comunidad.



#### ***1.4.2 Relevancia social***

Con respecto a la relevancia social, se considera que a nivel de las comunidades campesinas rurales de la región del Cusco los modos de convivencia y las dinámicas participativas están determinados por roles diferenciados en cuanto al género, ocasionando la división de espacios posibles para mujeres y varones (Vega, 2016; Escobar, 2017). Asimismo, surge la importancia de desarrollar este estudio en tres comunidades campesinas Yutto, Ttiomayo y Mancco en torno a las percepciones sobre la participación comunitaria, pues esto permite la profundización en las formas de pensar y hacer de las personas y ver como se hallan afectados por su propio contexto (Salvatierra, 2019). Por tanto, considerar la realidad de las mujeres campesinas resulta relevante para comprender sus percepciones sobre la participación comunitaria en sus comunidades, tomando en cuenta que desde la psicología la categoría a estudiar contribuye con la importancia del desarrollo de los sujetos y la comunidad en el marco de la adquisición de aprendizajes, fortalecimiento de habilidades sociopersonales, expresión de necesidades sentidas e involucramiento en las acciones colectivas que repercute en el ajuste psicológico personal y comunitario.

#### ***1.4.3 Implicancias prácticas***

Sobre las implicancias prácticas, tomando en cuenta las percepciones sobre la participación comunitaria a nivel personal y comunitario se podrá fomentar procesos de reflexión en la comunidad y además programas de acción comunitaria que permitan mejorar las dificultades o fortalecer los aspectos que motivan la práctica participativa que favorece la integridad comunitaria. Asimismo, este estudio brindará mayor información sobre cómo se percibe la participación comunitaria desde la propia realidad y experiencia de las mujeres, y de este modo facilitará el proceso de trabajo comunitario psicosocial que se desee realizar con su comunidad, pues la interacción social con los demás, expresión de necesidades sentidas, ideas, planteamiento de objetivos, trabajo colectivo y ejercicio de





poder y la toma de decisiones en la comunidad son fundamentales para viabilizar tal proceso (Ferullo, 2006).

#### ***1.4.4 Valor teórico***

En relación con el valor teórico, el estudio se realiza dentro del campo de la psicología social comunitaria, pues en sus fundamentos teóricos se conceptúa la participación como un proceso psicosocial colectivo e incluyente que promueve el alcance de una transformación individual y social (Montero, 2004). Así, con este estudio se busca profundizar y generar un entendimiento mayor sobre la participación comunitaria desde la realidad particular y compleja de las mujeres de tres comunidades campesinas, tomando en cuenta que la categoría de estudio no se ha abordado desde el campo de la psicología específicamente en la región del Cusco. Por tanto, este trabajo servirá como referente y motivará demás investigaciones en la región y el país sobre este fenómeno considerando realidades distintas a fin de generar comparaciones o discusiones.

#### ***1.4.5 Utilidad metodológica***

La utilidad metodológica de este estudio reside en la construcción del conocimiento por medio del enfoque cualitativo y el diseño fenomenológico, pues permiten comprender la esencia de las experiencias o particularidades subjetivas de las participantes de un contexto rural campesino con respecto a la participación comunitaria (Creswell, 2003). Así, para el desarrollo de este estudio se utilizará la entrevista semiestructurada en castellano y quechua, la cual posibilitará el diálogo e interacción profunda con las participantes. De este modo, el estudio contribuirá con el empleo de las técnicas cualitativas para la recolección de información, pues por medio del lenguaje los sujetos construyen la realidad (Arenas y Torres, 2018).



## Capítulo II: Estado del Arte

### 2.1 Antecedentes del Estudio

#### 2.1.1 *Antecedentes internacionales*

Navarro (2020), realizó el estudio titulado “Aspectos psicosociales influyentes en la participación de mujeres en emprendimientos comunitarios en la Subcuenca del Río Namasigüe, Honduras”. La investigación plantea que las mujeres todavía perciben la exclusión y discriminación por parte de los varones en los espacios públicos, entre tanto van involucrándose en proyectos vinculados con el emprendimiento donde fortalecen su empoderamiento y al mismo tiempo se ven limitadas por aspectos psicosociales personales, sociales y materiales. Así, el objetivo del estudio fue analizar la influencia de los aspectos psicosociales en la participación de las mujeres en emprendimientos, considerando las percepciones sobre los impactos negativos y positivos, la actitud sobre los aspectos psicosociales en la dimensión personal, económico y social, y los aspectos psicosociales vinculados con la situación personal, social y material que impactan en la toma de decisiones. La investigación se desarrolló bajo la metodología mixta y el enfoque exploratorio considerando variables cualitativas y cuantitativas; la técnica para la recolección de información fue una encuesta conformada por preguntas de tipo abierta, cerrada y escala likert. Participaron 38 mujeres con edades que fluctúan entre 14 y 60 años.



El estudio concluye describiendo los aspectos negativos y positivos que inciden en la participación de las mujeres en emprendimientos, en tanto los aspectos negativos identificados fueron: problemas de pareja, desintegración familiar, doble jornada de trabajo, ausencia de apoyo y descuido del hogar específicamente de los hijos; con respecto a los aspectos positivos identificados fueron: vida saludable, ingreso económico, mayor participación comunitaria, autoestima, mayor educación, adquisición y compartir de conocimientos. Por otro lado, se identificaron aspectos psicosociales en la dimensión personal relacionada con la autoconfianza, el fortalecimiento de conocimientos, la integración a un grupo y el logro de la realización personal; en la dimensión social se muestra la igualdad de oportunidades respecto al género para la toma de decisiones, valoración del trabajo doméstico y la disminución de la exclusión y cultura patriarcal en la familia; por último en la dimensión material se manifiesta el logro de la realización personal, mayor inclusión social, generación de la autonomía económica, conciencia sobre la equidad de género y la desintegración familiar.

Verdugo et al. (2019), realizaron la investigación titulada “La participación comunitaria como vía para el empoderamiento de encargadas del programa Comedores Comunitarios en Culiacán, México”. El objetivo de este estudio fue reflexionar sobre la construcción del proceso de empoderamiento que surge en el diario vivir de las líderes pertenecientes a un programa social, reconociendo las estrategias sociopolíticas y culturales como resultado de su acción social. El estudio utilizó la metodología cualitativa y el diseño hermenéutico-interpretativo, las participantes del estudio fueron 27 mujeres y el recojo de información se desarrolló mediante una entrevista semiestructurada. Como producto del proceso investigativo se hallaron tres dimensiones de participación para el fortalecimiento del empoderamiento colectivo de las mujeres, así como la dimensión económica social, la dimensión de liderazgo orientado al desarrollo de habilidades para la gestión organizativa



y la dimensión democrática cultural relacionada con el fomento de la identidad colectiva, la participación comprometida y consciente. Así, este estudio concluye que tales dimensiones contribuyen con la autonomía de la mujer a pesar de las dificultades, pues les permite actuar con agencia y protagonismo frente a sus necesidades y el de la comunidad estableciendo redes de cooperación. Asimismo, se sostiene que la participación comunitaria posibilita el involucramiento de las mujeres líderes en la planeación, definición de acuerdos, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos, posicionándose como promotoras y gestoras de transformación de la vida personal y comunitaria.

Vega (2016), realizó el estudio titulado “Factores psicosociales que influyen en la participación ciudadana de mujeres vinculadas con la defensa de territorios costeros en Costa Rica”. Esta investigación plantea que la participación comunitaria se vincula con aspectos culturales, sociales y de género, los cuales habitualmente generan una división y diferenciación de espacios posibles para varones y mujeres en una comunidad. Así, el estudio pretende analizar desde la historia social y personal de las mujeres los factores psicosociales que actúan en el proceso participativo comunitario tomando en cuenta los aspectos que motivan, facilitan y limitan su involucramiento en los movimientos comunales. La investigación es de enfoque cualitativo y diseño fenomenológico a propósito de considerar la experiencia particular y subjetiva de cada participante. El recojo de información fue mediante una guía de entrevista semiestructurada con la participación de 03 mujeres con edades de 18 a más. En las conclusiones, la autora señala que en la participación comunitaria de las mujeres intervienen factores psicosociales facilitadores, limitadores y motivadores que se manifiestan a nivel personal, familiar, comunal y organizativo. Con respecto a los factores psicosociales facilitadores, a nivel personal están los aspectos de la personalidad, estos son: facilidad para relacionarse y dialogar, trabajar de manera organizada, empatizar con las necesidades de los demás y mantener un sentido



de lucha; a nivel familiar las mujeres perciben el apoyo del esposo e hijos para involucrarse en los espacios de participación; a nivel comunal y organizativo la participación de las mujeres se forja en el conocimiento de la comunidad y las experiencias adquiridas en organizaciones sociales. En relación con los factores psicosociales limitadores, a nivel personal las mujeres se muestran desmotivadas a causa del incumplimiento de acuerdos en la comunidad y del pensamiento patriarcal que únicamente valora y estima las habilidades de los varones; a nivel comunal y organizativo se presencian actitudes machistas hacia las mujeres que asumen el liderazgo de la comunidad. Finalmente, los factores psicosociales motivadores, a nivel personal se enfatiza la búsqueda de realizarse y fortalecer el sentido de comunidad, romper el rol tradicional de estar en casa asignado a las mujeres y fortalecer las redes de apoyo; a nivel familiar se percibe la importancia del bienestar familiar en el hogar; y a nivel comunal y organizativo se destaca el deseo de garantizar la valoración de los derechos sociales de todos sus miembros.

### ***2.1.2 Antecedentes nacionales***

Noa (2018), desarrolló la investigación titulada “Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”. El problema planteado en este estudio señala que desde siempre las mujeres rurales han afrontado dificultades para participar o asumir el liderazgo en la comunidad por la presencia de una serie de barreras tales como el género, los niveles educativos, la pobreza, etc. Al respecto, el estudio tuvo el principal objetivo de comprender el proceso participativo comunitario de las mujeres que viven en la comunidad de Sacsamarca, considerando los significados, las experiencias y los factores que obstaculizan o condicionan tal proceso. Se utilizó la metodología cualitativa y el enfoque del construccionismo social, y el recojo de información fue a través de la entrevista a profundidad y la observación participante junto a 13 mujeres adultas con edades de 23 a 66 años. El estudio concluye en que el proceso participativo comunitario en la comunidad



de Sacsamarca comprende mecanismos participativos impulsados por la junta directiva central y la municipalidad. Asimismo, se señala que la participación está determinada por el género y el estado civil, ya que la mujer casada o con pareja tiene poca posibilidad de participar en las asambleas u otras actividades comunales en relación a las mujeres solteras o warmisapas. Por tanto, los mecanismos de participación en menor o mayor medida excluyen y discriminan, y por tales motivos las mujeres dan a conocer sus sentimientos de incomodidad y reclamo. Finalmente, las mujeres conciben la participación comunitaria como un beneficio personal y colectivo, pues consideran que gracias a este proceso adquieren seguridad para hablar e interactuar con el público y desarrollar o repotenciar sus capacidades o habilidades; también la participación es percibida como una posibilidad para aprender y adquirir experiencias que en términos psicológicos responde a la salud mental o bienestar integral.

Rojas (2018), realizó el estudio titulado “Co-construcción de participación comunitaria y formación de mujeres y varones en un sector de Laderas de Chillón”. El problema planteado en este estudio señala que los espacios de participación comunitaria tradicionalmente han estado determinados por el género. Siendo así, este estudio tuvo como objetivo comprender la co-construcción de la participación comunitaria y la formación de mujeres y varones. Este estudio se desarrolló utilizando la metodología cualitativa y el enfoque socio constructorista, y la recolección de información fue mediante una entrevista a profundidad junto a 11 participantes de los cuales son 6 mujeres y 5 varones con edades de 23 a 53 años. El estudio concluye con que la participación comunitaria juntamente con la formación de varones y mujeres se co-construyen de tres formas: directa, simultánea y dinámica. La primera refiere que los significados, formas, motivaciones y dificultades de la participación se vinculan directamente con las características, roles y responsabilidades asignadas a los significados de ser varones y mujeres, esto es diferenciado. La segunda



manera refiere que una experiencia de la práctica participativa podría motivar una variabilidad de significados de ser varón o mujer, así como, una mujer puede que resignifique su ser mujer y además su forma de participar al asistir a una faena o trabajo comunal. La tercera manera consiste en que el trabajo que lleva a cabo la pareja fuera del hogar y/o de la comunidad para sostener su familia, originan nuevas experiencias en su formación como mujer o varón, así como también en sus modos de participar.

Manayay (2016), desarrolló el estudio titulado “Participación de un grupo de mujeres del proyecto Tejiendo Oportunidades de la ONG Ruwasunchis”. En la investigación se plantea que el proceso participativo en la vida de las mujeres significa e implica su progresiva salida del espacio privado para asumir un rol más activo y agencial en el espacio público, y que a su vez favorece al desarrollo integral de la comunidad. Dentro de este contexto, el objetivo principal del estudio fue explorar las características de la participación comunitaria de mujeres miembros de un proyecto sobre tejidos. El estudio se trabajó utilizando el enfoque cualitativo y el diseño fenomenológico, para recabar la información se utilizó una ficha sociodemográfica y una guía de entrevista semiestructurada. Las participantes del estudio fueron 7 mujeres usuarias del proyecto de tejido, con edades que oscilan entre 29 y 49 años. El estudio concluye con la descripción de dos características del proceso de participación, en el cual se formulan categorías respecto al grupo de mujeres y la gestión de proyecto. El primer eje comprende las características que favorecen la participación, aquí se describen las siguientes categorías: la participación voluntaria y protagónica para la atención de intereses propios; la participación como el camino para formular propuestas; las experiencias previas de participación que implica un rol activo; la actividad productiva y flexible que representa el acto de participar sin descuidar la familia u hogar; y el espacio de interacción para compartir saberes u otros temas. Respecto al segundo eje refiere a las características que dificultan la participación, y se describen las



siguientes categorías: el rol reproductivo que comprende la cantidad de tiempo dedicada al hogar; el rol pasivo en cuanto a la acción de resolver conflictos y tomar de decisiones; el interés de contar con espacios de diálogo donde se pueda expresar ideas, sentimientos y demandas; la desunión que se refleja en la falta de iniciativa para concretar alguna meta; manejo de información parcial que se relaciona con la gestión del proyecto; y la percepción de desigualdad en la recepción de beneficios.

## **2.2 Referenciales de Estudio**

### ***2.2.1 Participación***

De forma general, Gómez (2021) señala que a lo largo de la historia la manera de definir la participación ha ido cambiando, pasando de comprenderla como una mera manifestación de opiniones, ideas y necesidades hasta vincularla con el poder de las personas como medio para implicarse en la definición y toma de decisiones alcanzando así la transformación y la construcción de nuevas formas de convivencia y de relación social. Así, la participación se comprende como un proceso sustantivo que facilita al ser humano involucrarse de forma consciente y voluntaria en todas las situaciones que le afecta directa o indirectamente, pues al convertirse en agente de cambio adquiere conocimientos y desarrolla capacidades para encaminar acciones acordadas y conjuntas en favor del desarrollo personal y colectivo (Chirino, 2016 y Sirvent, 1992). Por su parte, Wiesenfeld (2015) sostiene que existen diversas prácticas participativas vinculadas con el sujeto y el ámbito donde se desarrolla, las más frecuentes son: la participación política, social, ciudadana y comunitaria.

Referente a estas prácticas o tipos de participación, Montenegro (2004); Salcedo (2019) señalan que la participación política consiste en las acciones realizadas por el sujeto o un grupo con la finalidad de involucrarse en los asuntos públicos en una u otra medida;





la participación social refiere a la acción consciente de un sujeto de formar parte de una institución social o grupo de referencia, y que al relacionarse con demás personas pone en marcha ciertas iniciativas sociales con determinados objetivos; y la participación ciudadana consiste en formar y estar activamente en los procesos de interés o preocupación, como en el desarrollo de la agenda pública, la promoción o la defensa de los intereses sociales y personales. Estos tipos de participación parten de la participación comunitaria, pues este emerge de la comunidad donde concurrentemente surgen procesos psicosociales como el sentido de comunidad, apoyo recíproco o acción colectiva, liderazgo, empoderamiento, compromiso y otros que conllevan el alcance de metas compartidas (Wiesenfeld, 2012).

### ***2.2.2 Participación comunitaria***

Dentro del bagaje teórico de la psicología social comunitaria, Montenegro (2004) refiere que la participación se desarrolla al interior de una comunidad concreta. Así, la participación comunitaria se conceptúa como un proceso psicosocial o como una modalidad de comportamiento social donde grupos específicos de población arduamente tratan de reconocer y tomar conciencia sobre los problemas, necesidades o centros de interés que los afecta con la finalidad de adoptar decisiones y establecer mecanismos para atenderlas (Flores y Javiedes, 2000; Aguilar, 2001). La respuesta a las necesidades sentidas va de la mano con el accionar de los miembros que conviven en una comunidad en un proceso de fortalecimiento mutuo, es decir, ponen a disposición sus recursos o capacidades previas y a su vez otros nuevos son adquiridos mediante la organización y las redes de apoyo que comprende el intercambio de servicios y apoyo sociopsicológico (Montero, 2006).

Así pues, la participación comunitaria se comprende como la acción personal que parte de una iniciativa, interés o necesidad, una interacción que se manifiesta en la convivencia con los otros y que favorece el fortalecimiento de los lazos socioemocionales y una consecución del bien común (Inciarte y Casilla, 2004). Siendo así, la participación se



destaca por las acciones conjuntas establecidas por los miembros de la comunidad de acuerdo a los asuntos de interés relacionados con la cotidianidad; donde las relaciones de interdependencia, el compartir de recursos y servicios y la valoración de acuerdos y desacuerdos son consustanciales (Wiesenfeld y Sánchez, 2012; Manayay, 2016).

Siguiendo este orden de ideas, Montero (2004) define la participación de tipo comunitaria como “un proceso organizado, colectivo, libre e incluyente, en el cual se muestra una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, orientado por valores y objetivos en común, en cuya consecución se generan transformaciones individuales y colectivas” (p. 109). Por su parte, Ferullo (2006) destaca que el acto de participar se vincula con el ser parte, tener parte y tomar parte; estos refieren al sentido de pertenencia, a la conciencia de los derechos y deberes compartidos y a la realización de acciones concretas. De este modo, la participación comunitaria se explica como el involucramiento del sujeto en algo colectivo e integrado, pues por medio de este proceso se transforma conforme a las necesidades personales y colectivas, adquiriendo un sentido de responsabilidad y agencia protagónica para el impulso de cambios en su vida diaria y comunitaria (Ferullo, 2006 y Circado et al., 2015).

Montero (2004), considera que en el proceso participativo comunitario coexiste la enseñanza y aprendizaje, por ello se desarrolla en la dinámica del dar y recibir, pues uno aporta y a la vez se beneficia de los aportes que ofrecen los demás y de la totalidad de aportaciones. Asimismo, la participación como proceso psicosocial actúa en función de las interacciones y las dinámicas del sujeto con grupos sociales que comprende el pensar, sentir y actuar en cuanto a objetivos de bienestar y cambio (Quispe, 2020). Vista así, Jiménez (2008) sostiene que la participación se describe bajo dos consideraciones, primero como un proceso de labor compartido en proyectos externos a la comunidad y segundo como un fin en sí mismo que se expresa en el poder del sujeto a través del logro de conocimientos,



habilidades y experiencias que hacen posible asumir responsabilidades en el control del desarrollo personal y comunitario.

En suma, Ferullo (2006) señala que la participación comunitaria mantiene una mirada total del espacio y el momento en que esta se desarrolla, como una manera de integrar el proceso de crecimiento personal con el social. De ahí que, Montero (2004); Wiesenfeld (2015); Salvatierra (2019) señalan que la práctica participativa trae beneficios importantes en la persona y la comunidad; a nivel personal el proceso participativo influye en el ajuste psicológico que implica el desarrollo y fortalecimiento del sentimiento de bienestar y habilidades personales como la autoestima, toma de decisiones, organización, trabajo en equipo y otros, asimismo estimula el proceso socio-cognitivo, es decir, fortalece la capacidad crítica reflexiva a partir de la identificación de las necesidades, planteamiento de objetivos y evaluación de acciones pertinentes; de la misma forma a nivel comunitario la participación genera una acción de socialización y concientización que comparte, trasmite y transforma patrones de conducta, asimismo promueve la unidad colectiva en torno a las interacciones, ideas, recursos materiales y espirituales compartidos.

**2.2.2.1 Características de la participación comunitaria.** Sánchez (como se citó en Wiesenfeld, 2015), refiere que desde la perspectiva comunitaria la participación es entendida según sus características como un espacio dinámico que evoluciona y un proceso flexible, formativo, reflexivo, voluntario, colectivo e inclusivo mediante el cual los miembros de la comunidad actúan organizadamente a fin de alcanzar objetivos compartidos. Así, Montenegro (2004); Montero (2004); Wiesenfeld (2012) profundizan las siguientes características de la participación.

- Es un proceso dinámico, pues está conformado por varios momentos, durante los cuales los miembros de la comunidad se forman colectivamente en cuanto a



gestión de saberes y habilidades, de ahí que se desarrolla en un proceso simultáneo de enseñanza y aprendizaje.

- Es un proceso de educación no formal puesto que se genera en las relaciones interpersonales, asimismo es inclusiva ya que requiere la presencia activa de la totalidad de los miembros de la comunidad independientemente de la edad, el género o el estado civil, así la participación tiene un efecto socializador mediante pautas de comunicación horizontal.
- Las acciones o el trabajo en la comunidad son ejecutadas por todos sus miembros en diferentes grados de intensidad e involucramiento, su eficacia reside en la unidad y organización comunitaria.
- El interés común puede producir resistencia ante demandas diversas a las acordadas colectivamente, asimismo puede servir como un paso hacia la incidencia en las políticas públicas, convirtiendo la participación de tipo comunitaria en un modo de participación ciudadana.

#### **2.2.2.2 Competencias psicosociales que fortalecen el proceso participativo.**

Zambrano (2005); Torres y Mendoza (2013), señalan que la participación contribuye con el desarrollo personal y comunitario, ya que en el proceso fortalecen su autonomía y autoestima sociopersonal, asimismo mediante el apego con la comunidad y las relaciones interpersonales positivas fortalecen la identidad colectiva, la inclusión social y el desarrollo autónomo y sostenible. A este respecto, McMillan & Chavis (1986); Montero (2006); Sánchez (como se citó en Espina, 2010); Wiesenfeld (2015) sostienen que existen diversas competencias psicosociales que fortalecen el proceso participativo comunitario, los cuales son:



- Organización comunitaria, emerge desde la comunidad o una institución externa, caracterizada por ser democrática, por promover la reflexión y controlar la participación entre el interés personal y comunitario.
- Sentido de pertenencia con la comunidad, refiere al clima comunitario o al ambiente en el cual se desarrolla la participación mediante la comunicación fluida y la motivación para dar respuesta a las necesidades sentidas tanto materiales como psicológicas.
- Liderazgo, representa al líder con carácter transformador que propone iniciativas, conduce actividades, moviliza a las personas y fomenta la comunicación en y con la comunidad priorizando el interés colectivo antes que lo individual.
- Sentido de lucha, implica el esfuerzo consciente y constante para superar las dificultades y conseguir un objetivo.
- Metas compartidas, conlleva al compromiso de la comunidad para su logro.

**2.2.2.3 Valores vinculados al proceso participativo comunitario.** Wiesenfeld (2015), refiere que los valores asociados al proceso de participación comunitaria se orientan hacia la democracia interna, la inclusión, la equidad y el poder compartido; dichos valores se entienden como aprendizajes y experiencias colectivas que contribuyen con la sostenibilidad comunal y el fomento del bienestar social. De ahí que, Albornoz (2011) señala que la comunidad a través de la participación tiene la posibilidad política y social de equidad e igualdad para contribuir, implicarse en la gestión de recursos y en la acción de decidir sobre proyectos, programas y políticas de desarrollo comunal.

Asimismo, la participación comunitaria al poseer un componente democrático, fomenta las relaciones horizontales y el diálogo compartido entre los miembros que viven en la comunidad (Montero, 2004). Asu vez, al mantener una relación con la idea de poder,



ofrece las condiciones posibles para que las personas puedan influir sobre las decisiones colectivas respetando la diversidad de ideas u opiniones (Inciarte y Casilla, 2004; Wiesenfeld, 2015). De esta forma, el valor de la democracia interna resulta esencial para el desarrollo pleno de la participación al interior de la comunidad, pues las personas tienen el derecho de manifestar sus puntos de vista, informar y ser informados, escuchar y ser escuchados (Montero, 2004; Circado et al, 2015; Wiesenfeld, 2015).

En suma, en relación con la psicología la participación comunitaria es un acto de ejercicio de poder (Ferullo, 2006). De allí, que para Musitu y Buelga (2004) existen dos componentes básicos de dotación del poder como resultado del proceso participativo, el primero tiene que ver con la autodeterminación personal, el cual se relaciona con el manejo de habilidades y actitudes participativas para la acción de tomar decisiones; el segundo componente se relaciona con el ejercicio de poder compartido, el cual refiere a la oportunidad para asumir responsabilidades, fortalecer las redes de trabajo comunal y participar en las decisiones que involucra a la comunidad. Siendo así, a nivel psicológico la acción de tomar decisiones en la comunidad se entiende como una capacidad o potencialidad personal (Marcos de la Pisa, 2012).

#### **2.2.2.4 Niveles de participación comunitaria y compromiso en la comunidad.**

Desde la teoría psicosocial comunitaria, Montero (2004), refiere que el compromiso asume un sentido de responsabilidad consciente sobre el trabajo y los objetivos compartidos de una comunidad organizada. De ahí que, el compromiso en el proceso participativo comunitario se comprende como una actitud de disposición personal que parte de una motivación y que lleva a la persona dentro de un colectivo a fortalecer las redes de apoyo e invertir los recursos personales con que cuenta para emprender y mantener acciones que contribuyan con la atención de las necesidades sentidas, el logro de objetivos compartidos y el alcance del equilibrio comunitario (Montenegro, 2004; López, 2014).



Acorde a estos conceptos, Montero (2004); Ussher (2008); Espina (2010) sostienen que participación comunitaria mantiene una relación recíproca con el compromiso; por medio del cual se establecen ciertos niveles de participación junto al compromiso en círculos concéntricos, donde el núcleo central comprende el nivel mayor de participación comprometida y el último círculo representa el bajo nivel de participación con ausencia del compromiso que conlleva a pequeñas colaboraciones en la comunidad. Las autoras mencionan los siete niveles de participación comunitaria comprometida, como sigue:

- Máxima participación/máximo compromiso, en este primer nivel se encuentran líderes de la comunidad, miembros de organizaciones comunitarias o de movimientos presentes que toman el control directo de las decisiones y actúan en beneficio de la colectividad.
- Participación frecuente/alto compromiso, este segundo nivel corresponde a los miembros de organizaciones comunitarias que no dirigen, pero que participan, toman iniciativas e inciden en la mayoría de actividades.
- Participación específica/mediano compromiso, en este tercer nivel se encuentran personas que no integran alguna organización, pero que participan de manera consecuente en las tareas o acciones que conducen.
- Participación esporádica/bajo compromiso, este cuarto nivel corresponde a personas que participan ocasionalmente en ciertas actividades que pueden ser motivadoras según sus preferencias e intereses.
- Participación tentativa/bajo compromiso, en este quinto nivel se encuentran las personas que no participan directamente, sin embargo, de alguna manera contribuyen con el trabajo de los otros.



- Participación tangencial/compromiso indefinido, en este sexto nivel las contribuciones de las personas son limitadas, por lo que solamente aprueban, muestran su simpatía y miran con aprobación lo que se hace en la comunidad.
- Curiosidad positiva/sin compromiso, en este último nivel se encuentran las personas que solamente miran la participación de los otros, de algún modo reciben información de su interés.

En torno a los niveles de participación y compromiso, Montero (2004); Torres y Mendoza (2013) señalan que todas las formas de participar son necesarias para dar respuesta a las necesidades, así como también para reconocer las limitaciones y capacidades de los miembros de la comunidad. No obstante, los miembros encuentran algunas dificultades para participar activamente, por ejemplo, la falta de disponibilidad de tiempo, el temor de involucrarse en conflictos con personas de la misma comunidad, el temor de dar a conocer alguna idea o responsabilizarse con cierta actividad, y la ausencia de sentirse parte de, pues perciben la comunidad como agente externo a ellos (Sánchez y Del Pino, 2008; Hernández y Silva, 2010).

Por otra parte, Montero (2004), enfatiza la promoción de un movimiento centrípeta de las personas hacia el núcleo de mayor participación, de tal manera puedan asumir una mayor motivación y un sentimiento de responsabilidad efectiva con los objetivos y acciones que contribuyan con la transformación y el bienestar comunitario; asimismo es de necesidad tomar en cuenta la rotación de las personas que se ubican en el primer nivel hacia el segundo nivel o viceversa, pues el mantenerse únicamente en el primer nivel puede desencadenar en la fatiga y el esfuerzo constante, a su vez la habituación puede conllevar a la disminución de la capacidad de trabajo o a la práctica de alguna forma de liderazgo autoritario.





### *2.2.3 Comunidad y comunidad campesina*

Un aspecto fundamental respecto al proceso de participación comunitaria es el concepto de comunidad. Ander Egg (2005) conceptúa la comunidad como un conjunto de personas que conviven un determinado espacio geográfico, estos mantienen un sentido de pertenencia e identidad que intensamente interaccionan, determinando canales de comunicación y apoyo recíproco, con el fin de concretar objetivos, resolver problemas o atender necesidades. Así, Krause (2007); Sánchez (2007) señalan cuatro elementos fundamentales para que una comunidad exista, los cuales son: la territorialidad o espacio donde las personas conviven e interactúan; las relaciones psicológicas o el sentido de pertenencia; lo sociocultural que incluye los significados compartidos, la cultura, la historia, los valores y los modos de pensar y sentir; y por último la política que refiere al uso del poder para alcanzar objetivos vitales y lograr una transformación personal y colectiva.

Tomando en cuenta estos conceptos generales, Hombrados (2011); Montero (2004) refieren que el concepto de comunidad está relacionado con un aspecto objetivo que hace referencia al espacio físico geográfico, y con un aspecto subjetivo o psicológico que hace alusión a las interacciones o relaciones cercanas entre los miembros que conviven en un entorno físico psicológico de seguridad y afectividad compartida. A su vez estas relaciones de cercanía afectan la parte psicosocial de las relaciones sociales; puesto que, se establecen expectativas en común sobre los problemas y necesidades (Chavis & Newbrough, 1986). De esta manera, una comunidad está compuesta por relaciones sociales organizadas y cohesionadas que se construyen a partir de la participación, la acción de sus miembros y la disposición de recursos para la atención de sus necesidades personales y compartidas (Marchioni, 2000; Montero, 2004).



Por otra parte, Maya (2004) distingue un tipo de comunidad con noción tradicional e intuitiva ligada al territorio, que hace mención a un barrio o área rural definida. De esta forma, el concepto de comunidad campesina se ajusta a este tipo de comunidad, puesto que supone la existencia de un territorio comunal, constituido como un colectivo a lo largo de la historia; un grupo de familias que se consideran e identifican como colectivo con el territorio; dirigentes que asumen las funciones de regulación social y funciones externas de representatividad; demás comunidades cercanas que interaccionan conjuntamente; y un estado que le da reconocimiento y legitimidad en base a normativas y funciones (Diez, 2012). De ahí que, las comunidades campesinas resultan ser organizaciones con existencia legal, personería jurídica y de interés público, y que en el quehacer comunal rigen principios en torno a derechos y deberes; participación plena en las diversas actividades de la comunidad en base de la cooperación, solidaridad y reciprocidad entre los miembros (Ley 24656, 1987).

#### ***2.2.4 Participación comunitaria en mujeres***

Las mujeres campesinas son aquellas que viven en las diversas áreas rurales del país, principalmente se dedican a la actividad agroganadero, dichas actividades se relacionan de forma directa e indirecta con la productividad y la sustentabilidad comunal (Ley 31168, 2021). Su participación se vincula con el trabajo doméstico, agroganadero y comercial, y con las actividades de las diversas organizaciones de base. En relación con este último, se señala que la participación y organización de las mujeres campesinas equivale a su asistencia en proyectos de ONG, planes de desarrollo y programas gubernamentales de lucha contra la pobreza (Anderson, 2011). Estas organizaciones en el cual están involucradas las mujeres, constituyen un espacio esencial que les permite mantenerse en unión, reflexionar, dar a conocer y atender sus necesidades sentidas para el beneficio personal y sobre todo colectivo (Gutiérrez, 2018).



Para comenzar, se parte describiendo los factores que dificultan o limitan la participación de la mujer. Cornejo et al. (2016) refieren que las mujeres tienen mayor participación en la economía del hogar, este tipo de participación no implica necesariamente el logro de mejores ingresos económicos, la valoración de su potencial y la igualdad de oportunidades, puesto que tienen que luchar con una diversidad de barreras respecto al género y la cultura. Así, a lo largo del tiempo las mujeres rurales perciben algunas desventajas en relación a los varones, así como los índices mínimos de empleo, bajas remuneraciones, limitado acceso a una educación superior y escasa participación en las esferas públicas; es por esto que a la actualidad la visibilidad de los varones todavía es mayor a la de las mujeres, y si se habla de contextos rurales desprotegidos, el anonimato de las mujeres es constante (Gil et al., 2008; Noa, 2018).

De esta manera, Pintado y Meza (2015) refieren que las mujeres campesinas perciben casi a diario diversas dificultades para intervenir en los espacios públicos de la comunidad por la presencia por factores socioculturales influyentes en la generación de estereotipos, en la asignación de roles específicos de cuidado del hogar y en la conservación del machismo que se muestra en la marginación, discriminación e invisibilización del gran aporte productivo y reproductivo que ejerce la mujer a diario. Así, para la mujer resulta un doble esfuerzo visibilizar sus aportes en los espacios de participación que generalmente son asignados a los varones, así como las asambleas comunales y las juntas directivas (Trelles, 2010). Pues se sostiene la idea de que las mujeres no se encuentran preparadas para asumir alguna responsabilidad o para tomar alguna decisión sobre las acciones de la comunidad, por lo que solamente han de ocuparse de las tareas del hogar que compromete la mayor cantidad de tiempo (Charrez, 2019), manteniendo o reforzando así las desigualdades de género tanto en el hogar como en la misma comunidad.



En relación con el triple rol, Madoz y Martínez (2013) sostienen que la asignación de roles en el hogar y la comunidad se da de forma diferenciada, por lo que habitualmente los varones asumen la responsabilidad del sustento del hogar y las mujeres del trabajo doméstico que junto a la actividad productiva concentra la mayor parte de su tiempo, impidiéndole participar en actividades comunales y encuentros de formación. Estos roles son: el reproductivo que tiene que ver con la gestión del hogar; el rol productivo que se relaciona con el trabajo agropecuario y comercial y el rol comunitario que se vincula con la participación en las actividades comunales (Fabián et al., 2020). Sobre estas dificultades, las mujeres tienen la percepción sobre la participación como un proceso que les permite su salida gradual de la esfera privada a la esfera pública que conlleva el desarrollo de su comunidad (Manayay, 2016).

Otra de las dificultades que limita a las mujeres para tener una participación activa es la educación. A este respecto, Cornejo et al. (2016) manifiestan que las mujeres campesinas adultas poseen los niveles más bajos en cuanto a educación y los índices altos de analfabetismo en comparación de los varones. Esto conlleva a que las mujeres tengan dificultades en cuanto a la lectoescritura, el manejo contable y la facilidad para comunicar alguna idea, sentimiento o propuesta (Anderson, 2011). De esta manera, Noa (2018) en un estudio realizado señala que las mujeres perciben que su incorporación en los diversos espacios de participación se vincula con la educación, pues esta se convierte en un factor esencial para asumir algún cargo directivo, formular alguna propuesta para el desarrollo de la comunidad o gestionar proyectos con los gobiernos locales. Incluso cuando las mujeres cuentan con la educación básica formal, se les exige contar con alguna experiencia exitosa de participación, buena conducta, entre otros requisitos (Escobar, 2017).

Seguidamente se describe las motivaciones y beneficios que fortalecen la participación de la mujer que comprende el crecimiento personal y el desarrollo sostenible



de la comunidad. Así, Manayay (2016) menciona que la intervención de las mujeres en la esfera pública y la percepción de apoyo social influye de manera positiva en el ajuste psicológico, así como la valoración de capacidades y potencialidades, fortalecimiento de autoestima, adquisición de estrategias para la resolución de problemas y planificación de nuevos retos para la vida (Gracia y Herrero, 2006). En esta misma línea, Martínez (2012) sostiene que los espacios de participación son percibidos como importantes para la formación de liderazgos con agencia y empoderamiento, teniendo así la oportunidad para fortalecer la seguridad personal, superar la timidez, desarrollar habilidades para comunicar o defender ideas, así como también para establecer relaciones de solidaridad, confianza, afecto y compañerismo con los otros.

De igual forma, la percepción sobre la participación comunitaria refiere al proceso por el cual las mujeres logran cuestionarse sobre sus propias vidas y necesidades como personas, madres y socias, asimismo logran ser parte de la toma de decisiones de la comunidad (Trelles, 2010). El involucramiento en todos los espacios de decisión y dirección resultan importantes para lograr la igualdad en la comunidad, entendiendo este empoderamiento como un proceso que le permite a la mujer reconocerse con derechos, deberes, capacidad y recursos personales (Gutiérrez, 2018). En este sentido, la percepción sobre la participación comunitaria recae en variables psicosociales que motivan la participación, tales como la necesidad de afiliación o búsqueda de fortalecimiento de lazos afectivos, búsqueda de compañía o redes de apoyo, agencia y liderazgo en el proceso de desarrollo comunitario (Cruz, 2009; Torres y Mendoza, 2013; Otero, 2019).

Por otra parte, se menciona que las mujeres al cumplir con un rol productivo y comunitario tienen la posibilidad de formar parte de diversas capacitaciones o actividades en la comunidad, es en estos espacios donde se percibe la participación como la posibilidad para relacionarse, socializar, compartir valores y experiencias, generar intercambios de



aprendizajes, fortalecer la identidad social y la autoestima colectiva (Torres y Mendoza, 2013). En tanto, cuando las mujeres asumen un rol protagónico en la comunidad buscan ser referentes positivos en cuanto a conducta frente a su familia y comunidad, asimismo fortalecen su sentido de pertenencia con la comunidad, pues este comprende la razón de su participación o liderazgo, el apoyo mutuo, el trabajo colaborativo y la promoción de la igualdad en cuanto a oportunidades para varones y mujeres (Torres y Mendoza, 2013). Así, la participación conlleva a que las mujeres opten por un trabajo colectivo y equitativo considerando que el compromiso, la responsabilidad y las relaciones horizontales de participación y poder son la base para el buen vivir o el goce de una salud mental comunitaria (Morote, 2011).

### **2.3 Categoría de Estudio**

De acuerdo con Rivera et al. (2014), la participación se define como un proceso conjunto, organizado e inclusivo que contribuye con el aprendizaje y la transferencia de estos, así como con la manifestación de opiniones, necesidades sentidas o intereses; de ahí que, los miembros de la comunidad identifican sus preocupaciones y buscan dar posibles respuestas, asimismo en este proceso se reconocen y desarrollan habilidades como el autocontrol y autogestión (Cueto et al., 2015).

Para Zambrano (2005), por medio de la participación comunitaria los sujetos fortalecen sus relaciones interpersonales, el pensamiento reflexivo, la autovaloración, la satisfacción de las necesidades afectivas mediante el encuentro, y la posibilidad de expresarse y comunicar. Este proceso incorpora dos acepciones, el ser partícipe de y el tomar parte de en, ambos actúan como un medio para recibir prestaciones y disponer de recursos, asimismo pondera la capacidad de promover y desarrollar iniciativas, tomar decisiones y ser parte activo de un proceso.



Según Sánchez (1999), la participación comunitaria como proceso constituye varios momentos, así las personas se forman recíprocamente en cuanto a destrezas y conocimientos que proviene de la experiencia participativa, asimismo promueve la presencia de líderes visibles y eficaces, fortalece los procedimientos democráticos para tomar decisiones y para elegir a los dirigentes en las asambleas de la comunidad; de ahí que el proceso participativo involucra a todos independientemente del género y el estado civil.

De acuerdo con lo comprendido, se propone el siguiente concepto de participación: La participación comunitaria es un proceso donde los integrantes de una comunidad toman conciencia de sus propias necesidades sentidas y de la importancia de actuar conjuntamente para el alcance de objetivos en común. La práctica participativa contribuye con el desarrollo personal y comunitario, pues por medio de este proceso los miembros de la comunidad fortalecen sus capacidades cognitivas vinculadas con el pensamiento crítico reflexivo que se muestra en la formulación de propuestas y toma de decisiones, asimismo mantienen las relaciones interpersonales que trae consigo el fortalecimiento de la autoestima, autoconfianza y la valoración del otro. El proceso participativo comunitario se concentra en el espacio público de la comunidad como también en organizaciones, comités o programas, en dichos espacios se fomenta el diálogo interactivo y con esto la adquisición de aprendizajes, a su vez se asumen responsabilidades para la dirección o ejecución de diversas actividades y encuentro comunal fortaleciendo el liderazgo con un grado de compromiso.



## Capítulo III: Método

### 3.1 Metodología

El enfoque utilizado en la presente investigación es el cualitativo, pues permite comprender y profundizar la naturaleza compleja y diversa de la realidad, considerando la realidad como un sistema que interacciona y se transforma con otro sistema (Gonzales, 2006). Trata de comprender las experiencias, vivencias, opiniones y significados de los sujetos desde sus propias perspectivas tomando en cuenta la naturaleza profunda de sus realidades que da razón a sus manifestaciones (Martínez, 2004). Este enfoque implica un proceso teórico-práctico, ya que tanto el investigador como las participantes describen y comprenden la realidad por medio de la comunicación de ideas o información (Arenas y Torres, 2018). Siendo así, valorando la naturaleza de esta investigación, el enfoque cualitativo resulta oportuno, puesto que se pretende comprender las percepciones respecto a la participación comunitaria considerando las voces, experiencias, contexto particular y sociocultural en el cual se desenvuelven las mujeres participantes de este estudio.

En cuanto al diseño, se utilizó el fenomenológico, ya que se centra en el estudio de los fenómenos tal como son percibidos y vivenciados por la persona; es decir la naturaleza y estructura de la realidad son captadas desde el marco de referencia o punto de vista de la persona que la vivencia y experimenta (Martínez, 2004). Asimismo, por medio de la





fenomenología el investigador pretende identificar la naturaleza de las experiencias vivenciales del ser humano respecto a un fenómeno según a como lo describen (Creswell, 2003). De esta manera, con este estudio se pretende comprender la participación comunitaria desde la propia óptica de las participantes que viven en tres comunidades campesinas.

### **3.2 Unidad de Estudio**

Las participantes de este estudio fueron un grupo de 12 mujeres adultas con edades que fluctúan entre 38 hasta 65 años pertenecientes a tres comunidades campesinas: Yutto, Ttiomayo y Mancco. Tales comunidades conforman la Microcuenca de Mancomayo situada al lado izquierdo de la cuenca alta del río Vilcanota, distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, región del Cusco. Las participantes tienen como actividad principal la crianza de animales, agricultura y la venta de productos agropecuarios, asimismo tienen como lengua materna el quechua y por lo general la mayoría no ha accedido ni alcanzado la educación básica formal.

De ahí que, las participantes del estudio fueron seleccionadas valorando los siguientes criterios de inclusión: tener domicilio permanente en cualquiera de las tres comunidades campesinas de la Microcuenca de Mancomayo-Andahuaylillas, tener o haber tenido experiencia participativa o dirigencial en su comunidad y finalmente ser mayor de edad.

El muestreo empleado fue el no-probabilístico intencional, el cual consiste en la selección cuidadosa de participantes con características específicas, mayor accesibilidad y con posibilidades de brindar información valiosa y detallada respecto al tema de interés que plantea la investigación (Izcara, 2014; Robinson, 2014). Así también, se hizo uso de la técnica de bola de nieve, el cual consiste en encontrar una informante clave perteneciente al grupo objeto de estudio que suministre nombres de otras posibles participantes que



cumplan con las características o criterios de investigación (Quintana, 2006; Alaminos y Castejón, 2006). Las participantes fueron valiosas para el trabajo de campo, puesto que, por sus vivencias y conocimiento de la comunidad ayudaron a identificar de forma inmediata a las demás participantes que conforman el presente estudio.

Seguidamente, se muestra la Tabla 1 donde se organizan las principales características de las mujeres que participaron en el estudio. Sus nombres reales han sido sustituidos por seudónimos con la finalidad de preservar su identidad y el cuidado de la confidencialidad.



**Tabla 1**

*Características de las participantes*

Seudónimo	Edad	Estado civil	Grado de instrucción	Ocupación y cargos asumidos	Comunidad	Idioma de la entrevista
<b>Lucia</b>	51	Viuda	Iletrada	Agricultora y criadora de animales (teniente gobernadora de la comunidad).	Ttiomayo	Quechua
<b>Micaela</b>	65	Viuda	Primaria incompleta	Comerciante y agricultora (presidenta de JASS).	Ttiomayo	Quechua
<b>Luisa</b>	40	Casada	Primaria incompleta	Agricultora y criadora de animales (extesorera de la directiva comunal, secretaria de JASS).	Ttiomayo	Quechua
<b>Carmen</b>	52	Viuda	Iletrada	Agricultura (ex miembro de comité electoral, vocal de JASS).	Ttiomayo	Castellano-quechua
<b>Vicentina</b>	47	Casada	Primaria incompleta	Agricultora y criadora de animales (tesorera de JASS).	Yutto	Quechua
<b>Catalina</b>	42	Casada	Primaria incompleta	Comerciante (expresidenta y extesorera de Club de Madres).	Yutto	Castellano-quechua
<b>Carlota</b>	43	Casada	Secundaria incompleta	Agricultora (expresidenta de Club de Madres, tesorera de la directiva comunal).	Yutto	Castellano-quechua
<b>Claudia</b>	38	Conviviente	Primaria incompleta	Agricultura (expresidenta de Vaso de Leche y APAFA, extesorera de la directiva comunal).	Yutto	Quechua
<b>Tomasa</b>	40	Casada	Primaria incompleta	Agricultora y criadora de animales (expresidenta de Vaso de Leche y presidenta de JASS).	Mancco	Quechua
<b>Matilde</b>	47	Casada	Iletrada	Agricultora y criadora de animales (expresidenta de Vaso de Leche).	Mancco	Quechua
<b>Teresa</b>	39	Casada	Primaria incompleta	Agricultora y criadora de animales (tesorera de la directiva comunal).	Mancco	Quechua
<b>Emilia</b>	50	Casada	Primaria incompleta	Agricultora y criadora de animales (extesorera de la directiva comunal).	Mancco	Quechua



### 3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

El recojo de información se llevó a cabo mediante la entrevista semiestructurada. Según Martínez (2004); Díaz et al. (2013), la técnica cualitativa de la entrevista semiestructurada adopta un modo de diálogo interpersonal entre el investigador y la participante con el fin de conseguir respuestas verbales a las preguntas confeccionadas sobre un tema definido. Este tipo de entrevista se distingue por presentar un grado mayor de flexibilidad, pues si bien las preguntas se encuentran formuladas previamente por el investigador, este tiene la posibilidad de cambiar el modo en que la realiza, alterando su estructura, pero no su sentido, con el propósito de que resulte comprensible para el participante y asequible para el recojo de información profunda (Díaz et al., 2013; Cisterna, 2007).

Así, para generar un espacio de diálogo y obtener información respecto a las percepciones sobre la participación comunitaria considerando la experiencia propia de las participantes, se optó por confeccionar una guía de entrevista semiestructurada (Apéndice A) tomando en cuenta los referenciales del estudio, esta se encuentra compuesta por tres partes. La primera parte corresponde al inicio de la entrevista en el cual se señalan las pautas para el saludo, presentación del objetivo del estudio y recojo de datos generales. La segunda parte concierne al cuerpo de la entrevista donde se organiza y enumera una lista de preguntas que parten de lo general a lo particular en cuanto a las percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres que viven en comunidades campesinas. Por último, la tercera parte tiene que ver con el cierre de la entrevista, momento donde la entrevistada tiene la posibilidad de comentar o agregar libremente alguna información que valore importante para el estudio (Campoy y Gomes, 2009).

Para efectos de contar con un instrumento de recojo de información pertinente con el objetivo del estudio, la guía de entrevista pasó por un proceso exhaustivo de validación



tomando en cuenta el criterio de triangulación, el cual consiste en observar y revisar la calidad del instrumento desde diversos puntos de vista o mediante la combinación de métodos y estrategias para el entendimiento profundo del fenómeno en cuestión (Denzin & Lincoln, 2012; Pedraz et al., 2014). En primer lugar, la guía de entrevista transitó por una evaluación de jueces con experticia en el tema de estudio con el propósito de que emitan su juicio, valoración y recomendaciones sobre el contenido del instrumento (Escobar y Cuervo, 2008), considerando los criterios de claridad, coherencia, suficiencia y relevancia. Los expertos que participaron en este momento fueron tres profesionales con maestría en psicología comunitaria y experiencia en temas de participación comunitaria, salud mental comunitaria, género, derechos humanos, interculturalidad y metodología cualitativa, quienes se desempeñan como docentes, dos en la Universidad Andina del Cusco y una en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Posteriormente, se realizó la revisión de la entrevista en quechua y castellano con pares académicos para verificar su comprensibilidad y coherencia. Finalmente, se aplicó la prueba piloto a dos personas con similares características al grupo objeto de estudio (Martínez, 2004) para ajustar o replantear las preguntas de la guía de entrevista valorando el idioma y el contexto sociocultural de las participantes del estudio.

En definitiva, los tres momentos de validación fueron importantes para contar con la versión final de la guía de entrevista en castellano y quechua, de manera que su utilidad posibilite la buena recolección de información y por ende la comprensión de la naturaleza del fenómeno en estudio.

### **3.4 Procedimiento de Análisis de Datos**

Para el desarrollo de este estudio, se identificó a las posibles participantes del estudio en colaboración de una dirigente de la comunidad campesina de Yutto tomando en cuenta los criterios de inclusión señalados líneas arriba. Seguidamente con la autorización de los



directivos comunales se realizó la visita a las tres comunidades campesinas para establecer un primer contacto con las mujeres referidas inicialmente y de esta manera explicarles en quechua o castellano la razón de la visita, el tema y objetivo de investigación. Al recibir la autorización y aceptación de cada participante, se programó fecha y hora para efectuar la entrevista en su domicilio o en el lugar donde se encontrase el día acordado. En el momento de ejecución de la entrevista, primeramente, se dio las indicaciones para el desarrollo de tal proceso resaltando los aspectos confidenciales y la disposición voluntaria de su participación con la lectura y entrega del consentimiento informado.

Las entrevistas semiestructuradas se aplicaron en un único momento y se desarrollaron en quechua y castellano según la preferencia de las participantes. Siendo así, se ejecutaron 12 entrevistas: nueve en quechua y tres en quechua con castellano en algunos momentos de la conversación, con una duración de 45 a 50 minutos cada una. Las entrevistas fueron registradas en un grabador de voz, asimismo las ideas importantes fueron apuntadas en un cuaderno de campo con el propósito tener un mejor panorama de la información recogida para su posterior análisis (Bonilla y Rodríguez, 1997). El número de entrevistas se determinaron tomando en cuenta el criterio de saturación, el cual consiste según Sánchez (2021) “en detener el proceso de recojo de información en caso de que estos resulten siendo similares; esto es, en caso de que ya no ofrezcan información nueva o relevante diversa a las ya recabadas hasta el punto del corte” (p. 247).

Terminada la recolección de información, las grabaciones de las entrevistas fueron transcritas y paralelamente traducidas de forma literal del quechua al castellano preservando la fidelidad y originalidad de las mismas en el programa Microsoft Word para luego proseguir con el proceso de familiarización que consistió en una lectura activa de los documentos primarios que contiene la información brindada por las participantes. Seguidamente, se continuó con la sistematización y el análisis de contenido apoyado en el



software especializado de análisis de datos cualitativos ATLAS.ti 9.1. El análisis de contenido según Krippendorff; Kuckartz & Rädiker (como se citó en Malvaceda, 2019) es una técnica de investigación que pretende realizar inferencias replicables y válidas de los datos cualitativos con el propósito de dar respuesta a la pregunta del estudio. Se inició con la codificación abierta, lo que significó seleccionar citas o extractos significativos de los documentos primarios y analizar línea a línea para asignarle un nombre o etiqueta tomando en cuenta en todo momento el objetivo de la investigación (Muñoz y Sahagún, 2005). Luego se formó la familia de códigos, que consistió en crear agrupaciones de códigos con otros que presenten algunas características similares o que guarden una mayor proximidad conceptual-semántica (Muñoz y Sahagún, 2005; Sánchez, 2021). Posteriormente, se dio lugar a la codificación axial, el cual consiste en realizar un análisis relacional entre sí de las categorías y subcategorías con la pretensión de hallar una explicación (Álvarez-Gayou, 2003). Así se obtiene un esquema que posibilita tener un panorama comprensible de los fenómenos, facilitando la ruta para configurar la categoría central (Schettini y Cortazzo, 2015).

Terminado de procesar y analizar los datos se siguió con la elaboración del reporte de resultados y la discusión de la misma tomando en cuenta el estado de arte que incluye diversas investigaciones sobre el asunto de interés y los referenciales del estudio; se organizó de manera integral los resultados al cual arribo este estudio que comprende las percepciones organizadas en subcategorías que surgen de la categoría central tomada como eje.

### **3.5 Limitaciones**

Una limitación es que el presente estudio por la naturaleza de la metodología empleada no podrá ser generalizada, pero si utilizada como base para la realización de demás investigaciones con contextos o realidades particulares o similares, esto posibilitará



la profundización y comprensión amplia de la categoría de estudio, cumpliendo así con el criterio de calidad de investigación cualitativa denominado transferibilidad (Pedraz et al., 2014). Asimismo, Álvares-Gayou (2009); Sánchez (2021) señalan que uno de los propósitos importantes en los estudios cualitativos es el conocer y comprender la subjetividad, así resulta inalcanzable la generalización de los resultados más que solo al propio sujeto, familia, grupo social o comunidad donde se desarrolla el estudio.

### **3.6 Aspectos Éticos**

Para conservar la calidad ética en la presente investigación se consideraron principios éticos, tales como: no maleficencia, beneficencia, justicia, autonomía y veracidad (Sánchez, 2021). Según este autor, los principios éticos de no maleficencia, beneficencia y justicia permiten al investigador actuar correctamente por buena voluntad y con la responsabilidad de cuidar la integridad y dignidad de las participantes del estudio, tratándolas como un fin en sí y no como un medio, respetando sus derechos y valorando sus vivencias y experiencias compartidas. Del mismo modo, se aseguró de que el investigador guarde respeto por la autonomía que tienen las participantes para decidir su participación y dar su consentimiento después de haber sido informada sobre el tema, objetivos y alcances como la garantía de que la información proporcionada quedaría en reserva y confidencialidad, siendo utilizada únicamente con fines académicos por el investigador y asesora y que sus nombres serían reemplazados por seudónimos para salvaguardar su identidad. El contenido en mención se respalda en el documento de consentimiento informado (Apéndice B) entregado de forma verbal y escrita en quechua y castellano a cada participante. Finalmente, se consideró el principio ético de veracidad que implica la conservación de la objetividad o fidelidad en la aplicación de la entrevista como en la interpretación de los resultados.





## Capítulo VI: Resultados y Discusión

En este apartado, conforme al objetivo del estudio se presenta y hace una discusión integral de los resultados encontrados en este estudio acerca de las percepciones sobre participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas. Se han identificado tres subcategorías relacionadas con la participación comunitaria, estas agrupan las percepciones que reflejan el proceso participativo en la vida de la mujer y la realidad comunitaria. Los resultados emergentes guiados por el objetivo de investigación parten de un proceso de análisis de los relatos que dieron las participantes, los cuales se encuentran organizados de manera conjunta y secuencial categoría central, subcategorías, percepciones y evidencias empíricas.

Siendo así, se hace mención a ocho percepciones organizadas en tres subcategorías; la primera subcategoría se denomina significados y formas de participación; acoge las percepciones: toma de decisiones y acción colectiva, elección de la mujer para asumir un cargo directivo y representativo, e involucramiento en actividades comunales y de capacitación. La segunda subcategoría se denomina motivaciones y beneficios de la participación; acoge las percepciones: sentido de pertenencia, adquisición e intercambio de saberes, y fortalecimiento de la capacidad de liderazgo. La tercera subcategoría se denomina dificultades y limitaciones para la participación; acoge las percepciones: sentido de autoconfianza débil y desigualdad de género en el espacio público y privado.



En la Tabla 2, se presentan las subcategorías con las percepciones sobre participación comunitaria reconocidas por las participantes del estudio, cada una de estas se encuentra acompañada de una breve descripción. En la primera columna se ubica las tres subcategorías referidas anteriormente, en la segunda columna se encuentran las percepciones que corresponden a cada subcategoría y en la tercera columna se encuentran las evidencias empíricas en pequeños fragmentos de relatos de las participantes con el propósito de tener un mayor alcance y entendimiento de los resultados del estudio.



Tabla 2

Percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas - Cusco, 2022

Categoría	Subcategorías	Percepciones sobre participación comunitaria	Evidencias empíricas
Participación comunitaria	<p><b>Significados y formas de participación:</b> comprende las nociones que otorgan las mujeres respecto al proceso participativo comunitario en función de sus experiencias y la dinámica comunitaria.</p>	<p><b>Toma de decisiones y acción colectiva:</b> se percibe como la acción de implicarse en los asuntos de la comunidad mediante la escucha, el diálogo, las propuestas y el trabajo conjunto para la atención de las necesidades y el alcance de las metas compartidas.</p>	<p>“[...] es cuando todos los compañeros trabajamos unidos con un solo corazón [...] vas a las asambleas y escuchas lo que pasa en la comunidad, según a lo que escuchas haces llegar una propuesta, de repente decimos hay que llegar a un acuerdo, solucionar algún problema... trabajar todos para que la comunidad esté bien” (Lucia, 51, cita en quechua con traducción).</p>
		<p><b>Elección de la mujer para asumir un cargo directivo y representativo:</b> la comunidad en mutuo acuerdo asigna un cargo directivo a la mujer en función de sus cualidades o capacidades personales para el cumplimiento de funciones en la junta central, comités u organizaciones presentes en la comunidad.</p>	<p>“[...] en las juntas directivas... en el central o comités nos están poniendo a las mujeres [...] cuando eligen votan unos treinta o cuarenta, entonces acepto. Eligen viendo tu responsabilidad, trabajo, preocupación por la comunidad, si sabes hablar bien... esta mujer tiene cabeza dicen cuando te eligen como dirigente... eso ven primero” (Micaela, 65, cita en quechua con traducción).</p>
		<p><b>Involucramiento en actividades comunales y de capacitación:</b> es la participación en actividades propias de la comunidad que forma parte de los deberes comunitarios, asimismo en actividades promovidas por proyectos externos a la comunidad que se vinculan con el trabajo productivo.</p>	<p>“En la comunidad estamos en asambleas y faenas... en su aniversario participamos en deporte, danza, gastronomía...me muero por participar en deporte [risa]” (Luisa, 40, cita en quechua con traducción).</p> <p>“Participamos en pequeñas organizaciones, está el proyecto de crianza de cuyes, gallinas y fitotoldos, ahí nos capacitan” (Tomasa, 40, cita en quechua con traducción).</p>
<p><b>Motivaciones y beneficios de la participación:</b> refiere a los procesos que orientan el</p>	<p><b>Sentido de pertenencia:</b> comprende el vínculo e identidad de la mujer con su comunidad, orientando así su participación en los asuntos públicos de la comunidad que implica el deseo de atender las necesidades sentidas y el alcance de mejores condiciones de vida.</p>	<p>“[...] participo porque deseo que mi comunidad progrese, mucho siento y quiero a mi comunidad. Aquí hay muchos problemas, por ejemplo, no hay desagüe... maltrato a la mujer, también mucho toman alcohol, por eso digo a mi esposo que voy a ser dirigente de JASS para luchar por mi comunidad... debo insistir” (Catalina, 42).</p>	



involucramiento activo de la mujer en los escenarios públicos de la comunidad. A partir de estos se desarrollan y fortalecen capacidades y habilidades sociopersonales que influyen de manera positiva en la realidad comunitaria.

**Dificultades y limitaciones para la participación:** refiere a los factores personales y sociales que obstaculizan el involucramiento y protagonismo de la mujer en los espacios de toma de decisiones, formación y accionar comunitario.

**Adquisición e intercambio de saberes:** comprende la incorporación y socialización de conocimientos y aprendizajes sobre bienestar personal y comunitario, generando así espacios de reflexión y de fortalecimiento entre pares.

**Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo:** se entiende como la potenciación de habilidades sociopersonales que se generan producto de la participación o el accionar comunitario, favoreciendo así el crecimiento personal y la mejora de la comunidad.

**Sentido de autoconfianza débil:** tiene que ver con la inseguridad personal que tiene la mujer sobre sus capacidades o destrezas, esto dificulta su implicación y desenvolvimiento activo en los asuntos de la comunidad.

**Desigualdad de género en el espacio público y privado:** comprende la discriminación y exclusión de la mujer en asambleas y trabajo comunal. Asimismo, se reduce su rol femenino a las tareas domésticas y atención del hogar.

“Voy a talleres y charlas, ahí aprendo lo que es derechos, sobre salud, violencia contra a la mujer. Todo lo que aprendo hacía encadenación (intercambio) con mis compañeras en la comunidad... hago dinámica, hago un papelote y con eso aviso... con eso más animada me siento” (Carlota, 43, cita en quechua con traducción).

“[...] como comunera he aprendido a organizar y coordinar... preparar las actividades de la comunidad [...] con capacidad eres, escuchas, pones en tu cabeza el cómo solucionamos y de qué forma lo hacemos, das tu propuesta sin miedo [...] más fuerza tienes, tu autoestima sube, más confianza... con esa capacidad tus compañeras también te siguen” (Vicentina, 47, cita en quechua con traducción).

“Yo misma me recelo, quiero levantar mi mano, de repente digo: «tal vez hablo mal o me va han responder que he hablado mal» me recelo porque yo no sé leer, hasta primer grado nomás he ido a la escuela” (Micaela, 65, cita en quechua con traducción).

“[...] el miedo, la timidez, no poder hablar rápido y fluido... quizá no pensamos en hablar bien o en alcanzar una propuesta, nerviosa... nos avergonzamos... a veces tenemos miedo de asumir algún cargo” (Emilia, 50, cita en quechua con traducción).

“Voy a las faenas, pero no quieren recibirme, dicen: «varones nomás deben estar, varón nomás». Un poco discriminada todavía estamos porque nos dicen: «las mujeres no pueden, no saben nada»” (Matilde, 47, cita en quechua con traducción).

“[...] me han dicho para ser teniente gobernador, no he aceptado porque mis hijitos están estudiando todavía, mi esposo me dice: «a qué te metes a la junta, como si tuvieras tiempo» (Claudia, 38, cita en quechua con traducción).



#### 4.1 Significados y Formas de Participación

Esta hace referencia a como las mujeres conceptualizan la participación comunitaria según sus propias vivencias o experiencias, práctica participativa y dinámica comunitaria. Así, la participación es comprendida por las mujeres como la acción de tomar decisiones y de movilizar trabajos o actividades conjuntas para la atención de las necesidades sentidas que trae consigo el desarrollo integral de la comunidad. En esta misma línea, señalan que la participación tiene como escenario la comunidad, siendo esta la máxima instancia donde se determina, socializa e informa sobre el acontecer comunitario que abarca la elección de la junta directiva, la resolución de problemáticas, atención de necesidades o intereses, organización y ejecución de trabajos colectivos, para esto todo miembro de la comunidad debe encontrarse empadronado y considerado como sujeto activo con derechos y deberes. A este respecto, Montero (2004) sostiene que la participación en la comunidad involucra la acción de liderar, organizar, tomar decisiones y actuar colectivamente para el logro de objetivos de beneficio compartido.

De esta manera, se da paso a las formas de participación en la comunidad, pues se menciona que el contar con derechos y deberes constituye el involucramiento en los asuntos públicos de la comunidad, así como: asambleas, juntas directivas, faenas comunales, comités y organizaciones promovidas por proyectos externos, en este último las mujeres se encuentran con mayor frecuencia a diferencia de las otras donde perciben algunas dificultades para acceder activamente. Las formas de participación están determinadas en los espacios o actividades donde se participa, así las mujeres resaltan la elección de un cargo directivo o representativo que parte de la valoración de las capacidades o cualidades que tiene una posible candidata para asumir un cargo determinado, asimismo se encuentra la participación en las actividades propias de la comunidad y de capacitación comúnmente impartidas por proyectos externos. Sobre esto, Wiesenfeld (2015) señala que las formas de



participación comprenden el encuentro y el trabajo conjunto y colaborativo entre los miembros de la comunidad o entre estos con demás agentes externos, los espacios más citados son las asambleas, elección de autoridades, actividades festivas o recreativas, mesas de trabajo o proyectos, entre otros.

De acuerdo con mencionado, esta subcategoría comprende tres percepciones sobre participación comunitaria, estas son: toma de decisiones y acción colectiva, elección de la mujer para asumir un cargo directivo y representativo, e involucramiento en actividades comunales y de capacitación.

#### ***4.1.1 Toma de decisiones y acción colectiva***

La percepción sobre participación comunitaria vinculada con la toma de decisiones y acción colectiva es definida por las mujeres como el acto de implicarse en las cuestiones públicas que involucra a la comunidad por medio de la escucha, el diálogo interactivo, el planteamiento y la definición de propuestas para el alcance de la transformación del entorno compartido. Siendo así, las mujeres refieren que este proceso se lleva a cabo al interior de la comunidad donde junto a los demás miembros identifican las necesidades sentidas, toman decisiones y movilizan acciones para el alcance del bienestar integral.

La participación para mí es... se da dentro de la comunidad, asistes a las asambleas y escuchas lo que informan, ahí sabes lo que sucede o los problemas que hay, para así hacer algo... también opinas diciendo esto está bien o no está bien... hablar sobre alguna obra que falta para que nos beneficiemos y vivamos bien todos (Lucia, 51, cita en quechua con traducción).

En el extracto de la entrevista se percibe que la participación se forja principalmente en la asistencia a las asambleas convocadas por la comunidad, reconociendo este espacio como la instancia máxima donde se comparte e informa sobre el acontecer comunitario que comprende necesidades, intereses, problemas o preocupaciones. No solo consiste en la



recepción de información sino también en el intercambio relacional alrededor de un asunto que los involucra para de esta manera tejer todas las opiniones y arribar en acuerdos consensuados. Así, la participación en un sentido psicológico fomenta la cohesión grupal o relación cara a cara para tomar de decisiones y emprender acciones colectivas. Esto coincide con el estudio de Noa (2018), donde la participación desde la vivencia propia de las mujeres en su comunidad es entendida como el acto de hacer, dar a conocer y recibir. Se resalta el diálogo y la escucha activa basando en el respeto y el involucramiento igual o equitativo de todos los miembros para determinar acciones de cambio o mejora de la comunidad *“Tenemos que hablar todos sin marginarnos, no solo los varones, mujeres también... se debe dar una opinión según lo que se escucha y mediante esto levantarnos (movilizar)”* (Catalina, 42). Aquí, siguiendo a Montero (2004); Ferullo (2006) la participación comunitaria tiene que ver con el tener parte, esto involucra la acción socializadora y democrática que se basa en tener algo que decir, recibir y ofrecer, y tomar conciencia de los derechos y deberes compartidos en la comunidad.

El diálogo y la escucha en el espacio de encuentro integran la toma de decisiones respecto a un asunto de interés o relevante para la comunidad. Así, para las participantes la toma de decisiones en la comunidad abarca el recojo de propuestas y el análisis de la misma para finalmente llegar a consensos y encaminar acciones conjuntas que den respuesta a la necesidad o carencia identificada.

La junta directiva con todos sus integrantes plantea un punto, escuchamos las propuestas, luego la masa dice: «esto se puede hacer o aquello se puede hacer, ¿cómo podemos hacer esto? o ¿a qué institución podemos tocar las puertas para que nos ayuden con tal obra?». Siempre poniendo a la cabeza (analizar) todos entramos en acuerdo para hacer algún trabajo, no solo se debe dejar la tarea a la junta (Matilde, 47, cita en quechua con traducción).



En ese sentido, la junta directiva central de la comunidad cumple el rol principal de tomar en cuenta y exponer la problemática que preocupa a la colectividad y de guiar la toma de decisiones valorando de manera reflexiva la variedad de posibilidades o alternativas de solución que dan los miembros, esto incluye la búsqueda y gestión de apoyo en instituciones u organizaciones externas. Se reconoce que todo este proceso requiere del involucramiento y compromiso de todos los miembros, pues el alcance de logros no solamente depende de la junta directiva o de unos cuantos. *“Se dice que se tiene que llegar a tres conclusiones, según a esto se elige la propuesta que está bien, se entra en votación”* (Tomasa, 40, cita en quechua con traducción). Así, se percibe que la toma de decisiones se realiza considerando e integrando todas las opiniones, propuestas o alternativas de solución para luego presentarlas a la colectividad y aprobar por mayoría las acciones que mejor se acomoden a la necesidad sentida que se pretende atender. Sobre esto, Trelles (2010); Verdugo et al. (2019) sostienen que en las asambleas comunales se genera un espacio compartido para la toma de decisiones que comprende varios momentos, tales como: la identificación de la situación, necesidad, problema o propuesta; el diagnóstico; la definición, presentación y sustentación de alternativas; y la implementación o acción colectiva. Asimismo, Montero (2004); Ferullo (2006); Wiesenfeld (2015), refieren que desde la psicología comunitaria la participación tiene que ver con el tomar parte, esto comprende que la toma de decisiones se desarrolla en un proceso evaluativo y reflexivo.

En la misma línea, en el proceso de toma de decisiones donde se debaten las acciones a emprender en la comunidad podrían generarse posiciones de acuerdo y desacuerdo por parte de los miembros. Estas pueden ser favorables ya que en el encuentro de la multiplicidad de puntos de vista se concretan las propuestas con acciones, pero también pueden ser desfavorables cuando la muestra de desacuerdo no va acompañada de alguna otra alternativa o propuesta. Esto se refleja en la siguiente cita.





Para mí la participación en comunitario es cuando algunas mamás o papás ponen tachas, dicen: «para qué vamos a lograr si uno nomás se va a aprovechar» así ponen tacha. Cuando uno piensa en una buena comunidad, no solamente debe poner tachas, también debe dar sugerencias, debemos criticar pero también proponer, porque si críticas y criticas entonces no avanza la comunidad (Carlota, 43).

Así, en el momento de determinar las acciones algunos miembros de la comunidad intervienen con propuestas mientras otros se interponen sosteniendo que el alcance de logros no se daría de forma compartida. En tanto, las mujeres reconocen y manifiestan que una verdadera participación se da cuando la toma de decisiones y la acción colectiva radica en el acto de discrepar o estar en desacuerdo pero al mismo tiempo manifestar el motivo y una propuesta sabiendo que el beneficio o logro de bienestar se da a nivel de la persona y su comunidad. Con respecto a esto, Manayay (2016) refiere que las mujeres perciben que la participación en sus comunidades u organizaciones se fortalecen a raíz de la diversidad de perspectivas, ideas, intereses y la llegada a consensos. “[...] *todos debemos trabajar con un mismo objetivo o interés y sin miramientos*” (Catalina, 42, cita en quechua con traducción). En esta parte, la participante pondera la unidad comunitaria que conlleva la muestra de interés y la actitud consciente y comprometida de los miembros para transformar aquellas situaciones que son desfavorables para su comunidad. Esto coincide con lo encontrado por Noa (2018), donde los miembros de la comunidad asumen un rol activo para compartir una necesidad, deseo o interés, adoptar una decisión y establecer los medios para atenderlas de manera conjunta. Aquí, Ferullo (2006) resalta el ser parte o lazo social de los miembros con su comunidad.

Para las participantes, la acción colectiva se concibe como la búsqueda del bien común o desarrollo integral de la comunidad tomando en cuenta la conformación de una red de relaciones sociales, apoyo recíproco o suma de fuerzas. “*Una sola persona no puede organizar, en grupo como hormiguitas o como una cadena puedes trabajar y salir adelante,*



*con una sola fuerza la comunidad se beneficia”* (Teresa, 39, cita en quechua con traducción). De esta manera, se sostiene que la satisfacción de las necesidades sentidas se deben fundar en el trabajo compartido u organizativo y no individual, es decir, el trabajo de uno suma al trabajo de los otros, generando así una interdependencia entre los miembros o un sentido del nosotros “[...] *todos debemos ser uno, una sola mano*” (Tomasa, 40, cita en quechua con traducción). De igual forma, Verdugo et al. (2019) menciona que la participación comunitaria es percibida por las mujeres como la capacidad colectiva donde se funda un diálogo constante e influencia mutua para la resolución de problemas o mejorar la comunidad. Sobre esto, Rojas (2018) añade que la participación es entendida como un propósito que implica un accionar conjunto donde los miembros compartan sus recursos personales para conseguir una mejor calidad de vida colectiva.

#### ***4.1.2 Elección de la mujer para asumir un cargo directivo y representativo***

Esta forma de participación comunitaria, según las participantes del estudio refiere a la elección de la mujer para integrar la junta directiva de la comunidad, comité u alguna organización de base. Así, el proceso de elección de un cargo directivo y representativo en la comunidad se realiza de manera conjunta y en mutuo acuerdo valorando las capacidades y cualidades personales de una mujer para el buen desempeño de un posible cargo. La elección de los integrantes de la junta directiva de la comunidad se desarrolla de forma democrática en una asamblea que convoca a todos los miembros activos o empadronados según el estatuto comunal que regula el buen funcionamiento de la comunidad en cuanto a derechos y deberes.

Para elegir a la junta directiva... mediante asamblea proponemos, o sea la masa elige a los directivos. La participación es así en la comunidad, levantas la mano... por ejemplo dices: «yo propongo a tal persona para que entre presidente o ella puede ser tesorera» los que estamos empadronados asistimos, todos siempre ¿no? y a mano alzada lo elegimos (Lucia, 51, cita en quechua con traducción).



De este modo, la elección de representantes de la comunidad se desarrolla pidiendo la palabra y proponiendo a algunos miembros de la comunidad para un cargo determinado y sobre esto definir de manera conjunta la mejor propuesta a mano alzada y con votos. Este mismo proceso se repite para la elección de los comités de la comunidad que tienen que ver con la administración de servicios como es el caso de la JASS o Junta Administradora de Servicios de Saneamiento, asimismo en la elección de directivos de las organizaciones de base donde generalmente se encuentran las mujeres como son el Vaso de Leche y organizaciones que tienen que ver con la actividad productiva promovidas por proyectos externos. En esa misma línea, Noa (2018) en su investigación realizada en una comunidad de Ayacucho refiere que en la comunidad son los comuneros activos quienes proponen y eligen a dos posibles representantes para que estos elijan a sus integrantes y finalmente de forma democrática entrar en votación.

La junta directiva de la comunidad, comités u organizaciones de base son encabezadas por una o un presidente seguido de un vicepresidente, tesorero, secretario, fiscal y vocales. De esta manera, la responsabilidad de cargos refleja una forma de organización comunitaria que incluye a todos los miembros de la comunidad según el ámbito de dirección o representación por un periodo determinado. Por ejemplo, quienes encabezan la junta directiva de la comunidad por lo general son los varones mientras que los comités de servicio y organizaciones de base o de actividades productivas que tienen que ver con el cuidado y soporte de la familia son dirigidos en su mayoría por mujeres. Lo mencionado se refleja en la siguiente cita.

[...] en la comunidad a las mujeres, aunque sea tesorera, fiscal o vocal ya están recibiéndonos, el varón siempre está en la cabeza y nosotras con algún cargo seguimos a su atrás; pero en la JASS algunas estamos como presidenta, en la central todavía, en el caso de Vaso de Leche, de cuyes o flores puras mujeres siempre pues (Claudia, 38, cita en quechua con traducción).



Se puede visualizar que en la comunidad se va dando el ingreso y recibimiento progresivo de la mujer en la junta directiva central asumiendo que ellas deben seguir o estar detrás del presidente con un cargo de apoyo. Así, las mujeres en la comunidad son propuestas para asumir cargos que tienen que ver con la acción de recaudar y administrar los fondos, redactar el acta en las asambleas y comunicar o informar sobre alguna actividad “[...] llamamos lista, recibimos la cuota, algunas avisan casa por casa sobre una asamblea, también escribir el acta” (Tomasa, 40, cita en quechua con traducción). Esto coincide con la investigación realizada por Rojas (2018) donde señala que las posiciones o cargos de dirección comunal asumidos por varones o mujeres comúnmente están orientados por sus propios significados, por ejemplo, el varón como jefe de familia lo llevaría a asumir un cargo alto e importante mientras tanto la mujer como madre de familia lo colocaría en un cargo de apoyo.

En la misma línea, durante el proceso de elección de la mujer para asumir un cargo directivo o representativo, son los varones quienes en su mayoría proponen a algunas mujeres para integrar la junta directiva central tomando en cuenta sus capacidades y cualidades personales que podrían contribuir con un buen desempeño.

Ahora las mujeres ya estamos en la junta directiva o en cualquier organización o comités. Todo esto los varones ya están viendo eso, según a lo que te ven te eligen, dicen: «esta mujer tiene cabeza, esa mujer tiene responsabilidad». Si trabajas, hablas, planteas un punto, de repente estas como líder, ayudas con el trabajo, vas alguna institución, haces limpio tu trabajo como directivo, te eligen. También la masa se fija en tu comportamiento, o sea, cómo vives en tu casa y en la comunidad, dicen: «la señora es buena, siempre ayuda a la comunidad, no anda en miramientos» (Micaela, 65, cita en quechua con traducción).

A partir de esta cita, se puede comprender que la elección de la mujer para un posible cargo comienza con el reconocimiento de sus capacidades y cualidades que ha ido fortaleciendo y visibilizando en los diferentes espacios de la comunidad, esto tiene que ver



con el liderazgo que implica la facilidad para hablar o expresarse en público, asumir responsabilidad y compromiso, tomar decisiones y contribuir activamente con las acciones conjuntas de la comunidad. Estas capacidades y cualidades personales son valorados por la comunidad considerando la vivencia o el desenvolvimiento de la mujer en dos espacios, el primero se vincula con el comunitario que involucra la asistencia activa en asambleas u otras actividades, buen desempeño en algún cargo directivo y sostenimiento de las buenas relaciones o convivencia comunitaria; y el segundo se vincula con el privado que involucra el sostenimiento de la convivencia saludable en el hogar o familia lo que significa para la comunidad actuar con el ejemplo.

Al respecto, Arenas (2016) refiere que en la comunidad se exige ciertos requisitos indispensables para que una persona pueda ejercer un cargo representativo, así como el comportamiento positivo al interior y fuera del hogar. Tal como se plantea desde la psicología comunitaria, el compromiso en un cargo directivo conlleva el sentimiento de responsabilidad sobre el trabajo y los objetivos de una comunidad organizada (Montero, 2004).

Agregando a lo anterior, las participantes del estudio refieren que cada cargo o rol directivo en la comunidad también requiere de ciertos conocimientos o competencias para el cumplimiento de funciones que se amerita. Esto se evidencia en el relato de la participante.

Las que están en secretaria o tesorería tienen que tener su escuela terminada, saber leer y escribir porque ellas tienen que llamar lista, escribir el acta, sacar las cuentas así, ayudas... compras algunas cosas, en cambio, a la vocal eligen a cualquiera no es necesario que tenga su escuela (Vicentina, 47, cita en quechua con traducción).

Así, se percibe que los cargos que generalmente son asignados a las mujeres en la comunidad como la secretaria y tesorería, las candidatas al cargo deben haber concluido al





menos la educación básica formal y con esto la capacidad de leer y escribir, de tal forma les permita cumplir con las funciones de apoyo desde dichos cargos; en relación con el cargo de vocal se menciona que se proponen a las mujeres que no necesariamente hayan alcanzado la educación básica formal pues la función es únicamente la de comunicar alguna citación a los miembros de la comunidad. Al mismo tiempo, las participantes sostienen que lo importante son las habilidades de liderazgo que se fortalecen en las funciones asumidas dentro de la junta directiva de organizaciones donde están frecuentemente más que solo saber leer o escribir *“No importa tanto tu estudio, todo es tu experiencia, si tienes capacidad puedes hacer presidenta, o sea propones y organizas”* (Luisa, 40, cita en quechua con traducción). En ese sentido, las habilidades personales les permite tener las posibilidades y ser propuestas para integrar la junta directiva central. Sobre esto, Noa (2018) refiere que para el ejercicio de cargos de apoyo se prioriza que las mujeres cuenten con formación escolar al menos para la junta central, pues en los propios espacios de la mujer como son las organizaciones de base u otros solo se valora la capacidad de liderazgo.

Por otra parte, las participantes del estudio desde su propia experiencia en algún cargo directivo perciben que la junta directiva necesariamente requiere de algunos integrantes que sepan leer y escribir a fin de que puedan brindar soporte en las funciones o el rol directivo. Así, las participantes refieren que si las mujeres con dificultades para leer o escribir deseasen o fueran elegidas para asumir el cargo de presidenta en la comunidad o el comité de la JASS requerían del acompañamiento de personas con las capacidades de lectoescritura, caso contrario declinarían en aceptar la propuesta para asumir el cargo. *“Cuando estaba en la junta pedía apoyo a los que sabían leer y escribir... yo diría que si me proponen para la junta o ser presidenta que me pongan a personas que sepan leer y escribir”* (Micaela, 65, cita en quechua con traducción). De igual manera, se menciona que las mujeres propuestas para el cargo antes de aceptar expresan la necesidad de apoyo y el



respaldo en todo momento más que recibir reclamos o críticas que no contribuyan con el buen desempeño y el avance de la comunidad. “[...] yo digo: «bueno, compañeros voy a asumir la junta, cuidado que después me reclamen, ustedes que ya han pasado el cargo con sus experiencias deben ayudarme y contar lo que saben, me deben pasar sus experiencias»” (Luisa, 40, cita en quechua con traducción). De manera específica, la expresión de recibir apoyo está orientada a los directivos pasantes, pues con sus experiencias y conocimientos podrían sugerir estrategias para la buena gestión, atención de necesidades o solución de problemas. Respecto a lo mencionado, Manayay (2016) sostiene la importancia de las experiencias previas de participación o ejercicio de cargos para el buen desempeño directivo de uno mismo y de otras personas al momento de compartirlos, estos tienen que ver con las nociones de trabajo compartido y resolución de problemas.

#### ***4.1.3 Involucramiento en actividades comunales y de capacitación***

Esta forma de participación comunitaria, según las participantes del estudio refiere a las actividades donde las mujeres asisten y participan, estas se dan en el espacio público compartido como son las asambleas, faenas, comisiones para el aniversario de la comunidad, asimismo en el espacio promovido por proyectos externos a la comunidad vinculado con la actividad productiva y de cuidado o atención a los hijos. Las actividades propias de la comunidad requieren de la participación obligatoria mientras que los espacios o las actividades promovidas por proyectos externos requieren de la participación voluntaria.

Aquí se va a las asambleas de la comunidad... se lleva el 25 de cada mes, de repente para pedir apoyo, hablar de algún trabajo para hacer, nos hacen llamar a todos, pero varones y algunas mujeres nomás podemos ir, también se va en la mañana cuando hay reunión de urgencia tutapa se dice. Acuerdo hemos tomado, tres veces nomás podemos asistir... si tu esposo ha muerto o eres madre soltera normal (Carlota, 43, cita en quechua con traducción).



De acuerdo con esta cita, la asamblea comunal es el principal espacio de participación donde se socializa los sucesos de la comunidad y con esto la determinación de acciones colectivas para el desarrollo comunitario. En la población de estudio se da dos tipos de asamblea comunal, la primera tiene que ver con la ordinaria que se caracteriza por desarrollarse según las fechas programadas a inicio de año y por ser espacios donde se discuten y toman decisiones importantes, y el segundo tiene que ver con la extraordinaria o de emergencia que se caracteriza por desarrollarse en cualquier fecha y durante la mañana con el propósito de informar sobre un asunto urgente. La asistencia e involucramiento en esta actividad propia de la comunidad se encuentra establecido según acuerdos en acta, de ahí quienes asisten a las asambleas son los varones y las mujeres que tienen la condición de directivo, madre soltera o viuda, mientras que las casadas o con pareja solamente pueden asistir hasta tres veces con el fin de evitar la ausencia permanente de los varones “[...] cuando no había ese acuerdo algunos varones mandaban a sus esposas nomás porque se iban a trabajar” (Teresa, 39, cita en quechua con traducción). Coincidiendo con Noa (2018), las asambleas comunales son espacios para dar informes, abordar problemas o necesidades, consultar y tomar decisiones, donde generalmente se pide la presencia del varón en su condición de pareja o esposo.

La asamblea comunal como actividad propia de la comunidad conlleva el involucramiento activo de los miembros asistentes, pues previo a su apertura se elige al director de debates quien cumple la función de moderador. “Elegimos al director de debates para la asamblea... cuando fui director de debates primerito anoto los puntos, si quieren hablar levantan su mano les digo que participen, cuando termina la asamblea digo: compañeros ha terminado la asamblea” (Lucia, 51, cita en quechua con traducción). De esta manera, el director de debates es quien guía el curso de la asamblea comunal y en ocasiones es asumida por las mujeres que asisten a la misma; la función está dada por tres



momentos inicio, durante y final. En un inicio se encarga de anotar los temas a abordar que pueden ser sugeridos por la directiva central, comités de servicio o cualquier miembro de la comunidad, en el transcurso se encarga de desarrollar en orden los temas y otorgar el uso de la palabra a quienes deseen dar una opinión, finalmente se encarga de dar por concluido la asamblea. Sobre esto, Arenas (2016) sostiene que el involucramiento de los miembros con su comunidad implica actuar con compromiso en los roles asumidos, así en las asambleas comunales se debe asegurar el debido funcionamiento de los canales de comunicación o socialización. De acuerdo con Montero (2004) involucrarse en la comunidad asumiendo el rol de director de debates en las asambleas estaría relacionada con el nivel de participación frecuente y alto compromiso, puesto que su asignación se da de manera rotativa y propositiva, es decir, se propone a cualquier miembro que asiste a la asamblea.

Otra de las actividades que forman parte de la comunidad es la faena comunal dirigida por la junta directiva de la comunidad que implica el trabajo organizado y cooperativo para responder a una necesidad o mejorar los servicios básicos. Las participantes del estudio perciben que esta actividad requiere del involucramiento y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad, sin embargo, por lo general se exige la presencia del varón aduciendo a la fuerza física para los trabajos pesados y excepcionalmente se recibe a las mujeres que tienen la condición de dirigente, madre soltera o viuda para los trabajos simples o de apoyo. Lo mencionado se evidencia en la siguiente cita.

Las mujeres van a las faenas para que no estén faltos, pero igual no las reciben. Los varones nos ordenan diciendo: «ustedes van a hacer esto y nosotros vamos a ir a otra parte». Las directivas delegan, digamos, en un sector se pueden quedar cinco personas según la herramienta que tiene, quizá alguien sabe arreglar el tubo de agua y otros son ágiles para hacer limpieza. [...] Vamos a hacer limpieza del reservorio porque todos tomamos agua, limpieza de calles, a veces para construir el salón



comunal, apoyar en alguna obra de la comunidad ¿no? (Micaela, 65, cita en quechua con traducción).

Las faenas comunales son convocadas y lideradas por la junta directiva de la comunidad, así se responsabilizan de conformar grupos y asignar tareas considerando ciertas características que faciliten el avance del trabajo y logro de objetivos, por ejemplo, el tipo de herramientas que llevan los miembros a las faenas y el conocimiento técnico respecto a una tarea específica determinara el tipo de trabajo a efectuar. De este modo, el involucramiento en esta actividad fomenta la corresponsabilidad compartida, pues las tareas asumidas y desarrolladas por varones y mujeres se acomodan a sus posibilidades y recursos personales. Por otro lado, se encuentra el involucramiento en la organización de actividades festivas de la comunidad que comprende el deporte, danza, limpieza y ornamentación de calles. *“Para nuestro aniversario participamos... algunas mujeres participamos en deporte, danza, limpiamos las calles o de repente adornamos así... por sectores nos organizamos”* (Carmen, 52, cita en quechua con traducción). En coincidencia con lo referido, Montero (2004) sostiene que la participación comunitaria implica la colaboración de una comunidad en diversos grados de intensidad e involucración, así se relaciona con el nivel de participación frecuente y compromiso alto, pues si bien no dirigen inciden en la mayoría de actividades. Asimismo, con respecto al limitado involucramiento de la mujer en las faenas comunales, Rojas (2018) refiere que este tipo de trabajo requiere de la fuerza física exigiendo así la presencia del varón.

Las actividades propias de la comunidad abarcan la responsabilidad y el cumplimiento del deber comunitario, por tanto, la asistencia de los miembros se encuentra determinada por medidas de control que conllevan el pago de multas. *“En la comunidad con tu participación debes estar puntual, porque si no vas te ponen falta y pagas multa, eso es en faena y asamblea”* (Vicentina, 47, cita en quechua con traducción). De esta





manera, las medidas de control aseguran la asistencia puntual y con esto el involucramiento activo de todos los miembros empadronados en los espacios o actividades que requieren la toma de decisiones y el trabajo colectivo. Desde la teoría de Wiesenfeld (2015) y el estudio realizado por Rojas (2018) se sostiene que la participación comunitaria se reconoce como un proceso voluntario y colectivo, no obstante, en las comunidades rurales la participación en las actividades comunales se da de forma obligatoria y sometida a sanción en caso de incumplimiento, pero igual, son participativas pues fomentan experiencias para la generación de transformaciones a nivel personal y comunitario.

Con respecto a los espacios propios de las mujeres se encuentran las organizaciones de base como el Vaso de Leche y organizaciones vinculadas con el trabajo productivo como la crianza de animales y cultivo de flores de corte promovidas por la autoridad local y proyectos externos a la comunidad. A diferencia de las actividades propias de la comunidad, el involucramiento en estos espacios se da de forma voluntaria con el interés de adquirir beneficios que concierne conocimientos sobre cuidado y alimentación de los hijos, derechos, convivencia familiar saludable, actividad productiva y bienes materiales para la implementación de proyectos o emprendimientos. Esto se refleja en las siguientes citas:

Vamos a organizaciones pequeñas... personal y voluntario es eso, por ejemplo, hay organización de crianza de cuyes, gallinas, flores. El proyecto viene del Ccajio o el Municipio, nos inscribimos y vamos a las capacitaciones puntualmente, un técnico nos capacita. Con eso hacemos negocio... nos buscan el mercado para vender los productos... ya hay platita para la casa y propina para los hijos (Lucia, 51, cita en quechua con traducción).

Algunas mujeres están en Vaso de Leche, las que tienen hijos pequeños van, reciben alimentos, a veces nomás ellas tienen capacitaciones sobre anemia o alimentación de los hijos (Carmen, 52).



El involucramiento en estas actividades requiere de la actitud comprometida y la asistencia puntual a las capacitaciones organizadas por la Municipalidad como institución pública y el Ccaijo como organización no gubernamental. Como se mencionó anteriormente, las capacitaciones se dan de acuerdo con los fines de cada organización o proyecto, por ejemplo, el Vaso de Leche se vincula con los conocimientos de salud nutricional para niños y con esto la recepción de alimentos y las organizaciones de trabajo productivo se vinculan con los conocimientos técnicos sobre crianza de animales o agricultura y habilidades para el emprendimiento familiar. Así, Rojas (2018) menciona que las mujeres generalmente se insertan sin ningún impedimento en las actividades relacionadas con la sostenibilidad familiar, ejercicio de su maternidad y a las características de apoyo y cuidado que socialmente se le atribuye. De la misma forma, Noa (2018) en su investigación realizada refiere que las actividades propias de las mujeres pueden darse en dos sentidos, desde el interior de la comunidad o desde el exterior hacia la comunidad, esto significa que las mujeres gestionan o reciben apoyo de proyectos que se vinculan con temáticas de salud, nutrición y fortalecimiento de capacidades productivas y de emprendimiento.

#### **4.2 Motivaciones y Beneficios de la Participación**

Esta subcategoría refiere a los procesos que orientan el involucramiento activo de la mujer en los espacios públicos, es decir, en las actividades propias de la comunidad como en los espacios promovidos por proyectos externos a la comunidad. A partir de estos se desarrollan y fortalecen capacidades y habilidades sociopersonales que influyen de manera positiva en la realidad comunitaria. A este respecto, se menciona que las motivaciones pueden ser intrínsecos y extrínsecos, estos refieren al sentimiento consciente de responsabilidad y a las recompensas que se consiga con la participación para el desarrollo



personal y comunitario, así las motivaciones tienen un vínculo fuerte con los beneficios en la participación de las mujeres.

Por otro lado, las motivaciones y los beneficios de participación se relacionan con el sentido de pertenencia que forja la mujer con su comunidad basada en la búsqueda de respuestas a las necesidades sentidas o vulnerabilidades que pueden ser materiales o de infraestructura y psicosociales y con esto lograr mejores condiciones de vida. Cuando las mujeres van involucrándose en los diversos espacios públicos de la comunidad y específicamente en los espacios promovidos por los proyectos externos, van adquiriendo una diversidad de conocimientos que les permite responder a los problemas que los afecta, así también perciben que todo beneficio debe ser compartido, de ahí que generan espacios para hacer efecto multiplicador con demás mujeres sobre lo aprendido. Por último, las mujeres que participan asumiendo un cargo en la directiva central, comité, organización o va teniendo un rol activo en la comunidad, van percibiendo que la participación les permite fortalecer su capacidad de liderazgo en torno a habilidades sociopersonales.

En cuanto a lo señalado, Montero (2004) sostiene que la participación trae beneficios la comunidad y sus miembros que participan, cuyo bienestar personal y comunitario se desarrolla de forma positiva. La autora señala que las motivaciones y efectos positivos de la participación reúne como proceso enseñanzas y aprendizajes, moviliza y estimula recursos inmateriales y materiales presentes junto a otros nuevos; fortalece la comunidad a partir de la preocupación por las necesidades sentidas; fortalece el compromiso y con esto la formación de liderazgos de carácter transformador con capacidad crítica reflexiva.

Esta subcategoría comprende tres percepciones sobre participación comunitaria, estas son: sentido de pertenencia, adquisición e intercambio de saberes, y fortalecimiento de la capacidad de liderazgo.



#### *4.2.1 Sentido de pertenencia*

Una de las razones de participación que perciben las mujeres en su comunidad es el sentido de pertenencia, esto comprende un vínculo fuerte e identificación de la mujer con su comunidad, impulsando su participación en los asuntos públicos que involucra la atención de las necesidades sentidas y las actividades comunales para el alcance de condiciones de vida saludable. Asimismo, el sentido de pertenencia comprende el sentimiento psicológico de formar parte que involucra mantener un deseo en común y de implicación mutua entre los miembros para poner en marcha acciones conjuntas que posibiliten el desarrollo comunitario.

Quiero mucho a mi comunidad y por eso participo, vivo aquí y tengo que servir a la comunidad, si la comunidad progresa yo también progreso. [...] La comunidad tiene que avanzar, tienes que pensar y sentir por la comunidad, aquí falta muchas cosas que lograr. A veces, nuestra comunidad está puesto a un lado, por eso digo: «todos debemos participar, trabajar y ser responsables, debemos preocuparnos por la comunidad» (Lucia, 51, cita en quechua con traducción).

Así, las participantes del estudio manifiestan que su participación se encuentra vinculado con un sentimiento de progreso compartido donde formar parte de la comunidad significa estar al servicio de la misma, es decir, el cumplimiento de deberes e involucramiento en las actividades propias de la comunidad conllevan al alcance del bienestar colectivo teniendo efecto en el bienestar personal. Asimismo, el apego de la mujer con su comunidad abarca tres aspectos fundamentales, tales como: un pensamiento asociado con la mejora de la comunidad, un sentimiento de comunidad y un comportamiento participativo basado en el compromiso junto con la implicación de todos los miembros. Lo referido se relaciona con lo planteado por McMillan & Chavis (1986); Maya (2004) cuando señalan que el sentido de pertenencia actúa como catalizador e impulsor de la participación, esto significa, sentirse parte de la comunidad, reconociendo y



disponiendo los recursos propios y colectivos para el logro de una transformación. En la investigación de Verdugo et al. (2019) se menciona que el sentido de pertenencia comprende una fuerza interior para la mejora comunitaria.

Cuando las mujeres tienen las posibilidades de participar asumiendo algún cargo directivo o asistiendo a las asambleas y faenas comunales tratan de impulsar acciones para dar respuesta a las carencias o problemas que se vivencian en la comunidad. Tales acciones tienen que ver con la respuesta a las necesidades básicas o mejora de infraestructura y la resolución de los problemas psicosociales que afectan el buen vivir de las familias y la comunidad.

[...] en la comunidad falta desagüe y eso insisto en las asambleas... ayer a mi esposo le dije: «Luis, voy a entrar en la junta de JASS para luchar por el desagüe». [...] falta nuestra carretera para que haya buen desarrollo en la comunidad, falta reconstruir nuestro salón comunal, eso con gestión al municipio (Catalina, 42, cita en quechua con traducción).

Hay alcoholismo y violencia familiar, eso afecta a todos. Hemos sacado un comité para que vaya a las tiendas a decomisar el alcohol, con eso ha bajado el alcoholismo y estamos con. Violencia hay mucho, estoy pensando proponer en la asamblea un psicólogo para que trabaje en las casas y la comunidad (Emilia, 50, cita en quechua con traducción).

Como señalan las participantes de este estudio, la participación de las mujeres se encuentra motivada por un factor intrínseco y extrínseco, es decir, existe un sentimiento de responsabilidad con el alcance de una mejor calidad de vida tanto personal, familiar y comunal. Las necesidades de la comunidad y sus respuestas de acción según este estudio son de dos tipos, tales como: el de tipo material o de infraestructura que comprende la mejora de calles, carreteras, saneamiento básico, espacios de encuentro comunal y de recreación, y el segundo es de tipo psicosocial que comprende el planteamiento urgente de soluciones a problemas como el alcoholismo y la violencia familiar. La atención de estos





dos tipos de necesidades conlleva al bienestar integral, así la participación de la mujer en la comunidad se basa en la socialización y planteamiento de mecanismos o alternativas de solución que suelen consistir en la organización y autogestión comunitaria con el apoyo de las instituciones públicas o privadas. Este aspecto concuerda con lo planteado por McMillan & Chavis (1986) y los resultados encontrados por Manayay (2016) donde señalan que el sentido de pertenencia se vincula con la integración y la satisfacción de las necesidades, tomando en cuenta que este proceso tiene un efecto en el goce de una salud mental personal y comunitaria. Asimismo, se considera que la falta de identificación con las necesidades u objetivos compartidos podría generar un sentido de sensación de pasividad y el desinterés por la participación (Cueto et al., 2015).

Por otra parte, las actividades que movilizan la participación de la mujer son las de confraternidad que se desarrollan usualmente en el aniversario de la comunidad y ocasionalmente en las asambleas comunales. Estas actividades fortalecen la integridad de la comunidad puesto que los miembros interactúan y comparten en confianza sobre las situaciones de vida personal y comunal.

En una reunión la junta directiva hizo preparar refrigerio, nos dijeron: «cada vez que hay reunión morimos de hambre, como había plata hemos preparado este refrigerio». Entonces hemos compartido entre todos, conversado y reído. [...] Cuando es nuestro aniversario juegan fútbol varones y mujeres, las mayores hacemos barra... adornamos la comunidad, preparamos danza por barrios, en eso soy activa (Carmen, 52).

De esta forma, las participantes manifiestan que las asambleas comunales que implican una jornada larga eventualmente van acompañadas de momentos de confraternización organizada por la junta directiva, asimismo el aniversario de la comunidad conlleva el involucramiento de la mujer sin ningún inconveniente en las diversas actividades de homenaje o celebración como son el deporte, limpieza y decorado de calles, presentación de danzas, entre otras. Estas actividades favorecen la participación



mayor de las mujeres ya que fomenta la relación interpersonal y la identificación con el grupo de referencia, es decir, la conversación establecida con el otro y las tareas compartidas conllevan momentos para recrearse, sentirse bien y fortalecer los lazos de afecto y unidad comunitaria. A este respecto, McMillan & Chavis (1986); Montero (2004) dan a conocer que el sentido de pertenencia como motivo de participación se vincula con el compromiso, la interrelación y los lazos emocionales compartidos, tomando conciencia de sí como comunidad o grupo. Asimismo, Verdugo et al. (2019) señalan en su investigación que la participación de las mujeres en celebraciones o actividades de compartir se dan en un espacio de identidad comunitaria que fomenta comportamientos de convivencia social.

El sentido de pertenencia como motivo de participación conlleva a que las mujeres integren la junta directiva, con esto tengan la posibilidad de contribuir con los asuntos que involucran a la comunidad. Al mismo tiempo, el ejercicio del cargo directivo se encuentra motivado por la búsqueda de ser referente en la comunidad que considera su capacidad de liderazgo y el buen trabajo desempeñado a favor de la mejora comunal. Así pues, una participante relata lo siguiente:

Acepto el cargo porque realmente tengo ganas ayudar a mi comunidad, una siempre mira las necesidades que hay en la comunidad y se preocupa. [...] siendo dirigente puedo ser ejemplo para mi familia y las demás mujeres, una debe trabajar limpiamente por la comunidad para que pueda avanzar. [...] cuando fui presidenta del agua, he comprado implementos de limpieza y he dejado fondos para cualquier emergencia o para la contrapartida de una obra (Tomasa, 40, cita en quechua con traducción).

En efecto, el sentimiento o afecto hacia la comunidad resulta ser el centro o la razón por la que las mujeres muestran el interés de asumir un cargo directivo de la comunidad y con esto tener la posibilidad de asistir a todos los espacios de decisión comunal sin ninguna



restricción y de movilizar con los demás directivos acciones que den respuesta a las diversas demandas. El asumir un cargo directivo resulta ser una forma de servir a la comunidad con una actitud de disposición, honestidad y compromiso, pues de esto depende el progreso y bienestar de la comunidad, por ejemplo, en el relato de la participante se muestra que el cargo asumido implica garantizar un buen servicio de agua potable haciendo el uso responsable de los recursos económicos de la comunidad. Estas actitudes de servicio presentes en la participación de la mujer contribuyen al mismo tiempo con el deseo de ser ejemplo para su familia y motivación para que demás mujeres puedan asumir un cargo directivo en la comunidad. Conforme con lo descrito, Torres y Mendoza (2013) en su investigación sostienen que la participación de la mujer posee un carácter motivacional basado en contribuir con el bienestar y la supervivencia del grupo pese a los obstáculos o dificultades que haya en el camino, asimismo en la necesidad de reconocimiento social o ser referente positivo de conducta por el esfuerzo y tiempo dedicado a la consecución del bien común.

#### ***4.2.2 Adquisición e intercambio de saberes***

La adquisición e intercambio de saberes como parte de la participación de las mujeres posee un carácter motivacional y de beneficio a su vez, ya que comprende la incorporación de conocimientos sobre temáticas que tienen que ver con los derechos humanos, protección contra la violencia asociada a la convivencia familiar saludable, actividad productiva y emprendimiento. El aprendizaje de estos contenidos se da en espacios de formación organizados por proyectos externos a la comunidad tales como la autoridad local u organizaciones no gubernamentales presentes en el distrito, con el propósito de hacer frente a los problemas que afecta a la mujer y la misma comunidad. La participación de la mujer abarca al mismo tiempo el intercambio de saberes donde comparte con sus pares y la comunidad los aprendizajes adquiridos en los espacios de capacitación o formación



generando la reflexión y fortaleciendo la red de apoyo mutuo, todo esto trae la transformación a nivel personal y comunitario.

La organización Flora Tristán nos daban capacitaciones sobre violencia familiar y derechos, nos decían: «ustedes no deben quedarse atrás, tienen derechos y pueden participar haciendo algún cargo». [...] estaba Calandrea del Sur, ellos no sacaron adelante, nos hizo dar cuenta que la violencia estaba mal, por ejemplo, mi papá le pegaba a mi mamá por eso yo aguantaba la violencia de mi esposo, conocí mis derechos y entendí que eso afectaba mi ahogar y comunidad... a mí misma (Catalina, 42, cita en quechua con traducción).

Como se muestra en la cita de la participante, la participación de las mujeres se da con mayor frecuencia en los espacios promovidos por proyectos externos a la comunidad, estos tienen el objetivo de contribuir con la mejora de las condiciones de vida de la mujer, las familias y la comunidad. Por ejemplo, desde la vivencia propia de la participante en mención la violencia ha sido asumida como parte de la convivencia familiar, en tanto al asistir a los espacios donde se fomenta la valoración de los derechos y la protección contra la violencia incorpora aprendizajes que le permite problematizar la violencia y reconocerse con derechos. Estos aprendizajes al ser adquiridos en un proceso reflexivo tienen un alcance positivo e influyente en los espacios públicos de la comunidad, puesto que la mujer progresivamente cuestiona y se involucra en los espacios de decisión o asume algún cargo directivo que generalmente son considerados para los varones. Siendo así, la mujer se motiva en asistir continuamente a estos espacios que contribuyen con la respuesta gradual a los problemas psicosociales que tiene una afectación integral, pues implica a la persona, su familia y comunidad. Al respecto, Montero (2004) sostiene que la reflexión en el proceso participativo es importante para así posibilitar la sensibilización y concientización de las personas. De forma específica, Manayay (2016) en su investigación señala que el motivo que conduce la participación de la mujer es la adquisición de saberes que les permite cuestionar las prácticas de violencia percibida para vivir en un entorno más igualitario.



Asimismo, se encuentra la adquisición de saberes relacionados con la actividad productiva y el emprendimiento como respuesta a las situaciones de vulnerabilidad como la pobreza y violencia de género en las familias y la comunidad. Las participantes del estudio señalan que estos saberes o conocimientos son impartidos en espacios de carácter formativo y práctico por la autoridad local en alianza con una organización no gubernamental.

Está el municipio y Ccaijo, con ellos aprendemos lo que es crianza de animales o lo que es flores, aprendemos cómo curar las enfermedades, cómo producir en cantidad, dónde podemos vender o hacer negocio. A veces vamos a pasantías y aprendemos. [...] Con eso ya tenemos nuestra platita y no esperamos la plata de nuestro esposo, podemos aportar al hogar (Claudia, 38, cita en quechua con traducción).

De esta forma, en la cita de la participante se señala que la participación en las capacitaciones desarrolladas por los proyectos externos en la comunidad misma y en otros lugares como parte de las pasantías está motivada por los conocimientos ofrecidos sobre la actividad productiva que comprende la práctica agropecuaria para la mejora de la crianza de animales menores y el cultivo de flores de corte, al mismo tiempo se añaden los conocimientos para la generación de emprendimientos según la actividad productiva de interés. Con la participación continua en estos espacios logran convertirse en sujetos activos, pues con los conocimientos recibidos y con el emprendimiento generado logran tener un ingreso económico propio y el control del mismo, además les permite contribuir con el sustento del hogar. “[...] a veces porque ellos traen la plata se creen los machos y nos joden cuando gastamos su plata... con mi platita le compro frutita para mis hijos, para sus pasajes” (Luisa, 40, cita en quechua con traducción). En suma, la participación activa para las mujeres significa un beneficio para sí mismas y sus familias, de ahí que se muestran motivadas y comprometidas con las capacitaciones para la adquisición de saberes. Manayay (2016) en su investigación sobre la participación en un proyecto textil como actividad





productiva, refiere que las mujeres se incentivan en participar con el fin de recepcionar capacitaciones para el emprendimiento de un negocio propio sobre la elaboración y la venta de tejidos y con esto sentirse dueñas de su propio trabajo. A esto, Navarro (2020) añade que la búsqueda del bienestar del hogar es un aspecto psicosocial que influye en la participación de la mujer en proyectos para el emprendimiento.

Seguido de la adquisición de saberes se encuentra el intercambio de la misma, tal proceso se da en un momento que se dispone en los espacios propios de las mujeres durante alguna asamblea o en algún momento casual del día que genere encuentro entre mujeres, todo esto fomenta la participación de la mujer que da a conocer sus experiencias o saberes como de las que aprenden y escuchan.

Cuento siempre lo que aprendo... algunas compañeras se quedan en casa nomás y no van al taller, entonces yo las juntaba o aprovechaba un ratito en las asambleas de Vaso de Leche... como hacían el taller igualito hacía yo... hacía dinámicas y ahí se reían siquiera, más alegres se sentían, hacia actuar por ejemplo alguien era la mamá, el papá y los hijos, como una reflexión hacíamos, orientaba y ya sabíamos dónde ir a denunciar (Catalina, 42).

Siendo así, el proceso de intercambio o compartir de saberes tiene un alcance favorable para las mujeres que no pueden asistir a los espacios de aprendizaje antes mencionados por diferentes razones, una de estas es la poca disponibilidad de tiempo por la actividad reproductiva que desempeñan en el hogar. Tomando en cuenta la cita de la participante, el intercambio de saberes consiste en dar a conocer o hacer réplica de todo lo aprendido en las capacitaciones brindadas por los proyectos externos, tal es así que la experiencia relacionada con la temática de derechos y violencia contra la mujer es compartida haciendo uso de todas las estrategias aprendidas, así como: uso de dinámicas para fomentar un ambiente de confianza y dejar fluir las emociones, el juego de roles o dramatización de casos para generar la conversación y reflexión, y la difusión de



información sobre las instituciones encargadas de proteger los derechos. “[...] *todo lo que aprendemos debemos transmitir a nuestras compañeras para salir adelante*” (Vicentina, 47, cita en quechua con traducción). En cuanto a esto, las participantes coinciden en resaltar que todos los aprendizajes y experiencias adquiridas deben ser compartidas como una suerte de efecto multiplicador sobre demás mujeres con el propósito de alcanzar una transformación individual y compartida. Montero (2004); Huanca (2019) sostienen que el proceso participativo consta de momentos de socialización e intercambio, resultado de un aprendizaje social que permanece en la persona, es decir, se desarrolla en la dinámica del dar y recibir o enseñanza y aprendizaje, con esto se convierten en agentes de propia transformación. Asimismo, Manayay (2016) señala que el espacio de encuentro entre mujeres posibilita la interacción e intercambio de temas de interés o saberes comúnmente relacionados con su rol de mujer o maternidad.

Por otro lado, las mujeres perciben que su participación que fomenta la adquisición e intercambio de saberes se encuentra motivada al mismo tiempo por las relaciones interpersonales que se forjan y los lazos de confianza que se establecen, teniendo como resultado el bienestar personal.

[...] cuando nos juntamos para hablar sobre lo que hemos aprendido yo me siento tranquila porque de mi cabeza desaparece toda mis amarguras y preocupaciones... a veces en la casa nomás también estamos pues. Contamos nuestros problemas, nos reímos, animamos para ir a los talleres o a las pasantías, nos apoyamos entre nosotras, nos comunicamos cuando hay un taller ¡vamos! diciendo, con otra mentalidad regresas a tu casa, más tranquila (Matilde, 47, cita en quechua con traducción).

Como se plantea en la cita, el proceso de adquisición e intercambio de saberes comprende la interacción entre mujeres sobre la situación de vida personal, familiar y comunal junto con el tema de interés que se comparte. Así, este proceso participativo tiene un efecto terapéutico de bienestar psicológico en las mujeres, pues en el encuentro



interactivo con sus pares experimentan emociones de alegría, dejando atrás las preocupaciones, el enojo y el cansancio que generalmente surgen por dedicar mayor parte de su tiempo a las tareas del hogar. De la misma manera, se forma una red interpersonal y un soporte afectivo-emocional ya que entre ellas se apoyan, comunican y motivan para participar en los diversos talleres o actividades programadas por los proyectos externos a la comunidad con el fin de lograr mayores aprendizajes. Sobre esto, Noa (2018); Navarro (2020) refieren que la participación como beneficio en términos socioafectivos genera la integración grupal y el bienestar integral de cada una. Asimismo, Manayay (2016) señala en su estudio que las mujeres consideran la participación como una forma de recreación, pues se divierten, distraen, ríen y olvidan el estrés.

#### ***4.2.3 Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo***

Comprende la potenciación de las habilidades sociopersonales como resultado de la experiencia de participación comunitaria, esto contribuye con el crecimiento personal de las mujeres que tiene efecto en el quehacer comunitario. De manera específica, la capacidad de liderazgo involucra una serie de habilidades que se muestran a nivel personal y comunitario, estos son la autoestima, autoconfianza, dirección y organización, gestión de recursos y sentido de lucha. Tales habilidades sociopersonales como parte del liderazgo van fortaleciéndose de manera progresiva en las mujeres que participan en las diferentes actividades propias de la comunidad y en los proyectos externos a la comunidad siendo miembro, directivo o beneficiario, asimismo se añade el soporte o motivación que hace la familia sobre la mujer para que su participación sea constante.

Las participantes del estudio perciben que vienen fortaleciendo su liderazgo de forma progresiva, recuerdan que inicialmente hubo dificultades para involucrarse y participar en los espacios públicos de la comunidad, sin embargo, en el camino los han ido superando.



[...] tenía miedo de participar en las organizaciones que venían, en las asambleas de la comunidad callada nomás estaba, cuando hablé por primera vez parece que mi cuerpo sudaba y temblaba... cuando me eligieron presidenta de Vaso de Leche casi lloro, en mi cabeza decía ¿cómo voy hacer? pero en el camino se aprende. Mientras participo ya no soy tímida, en la primera tienes miedo y vergüenza, en la segunda y tercera ya no (Luisa, 40, cita en quechua con traducción).

Como se observa en la cita de la participante, la participación en el escenario público viene contribuyendo con el desarrollo personal de las mujeres, pues van superando el miedo que trae consigo la inseguridad al momento de asumir un cargo directivo o compartir una propuesta. Desde la experiencia de la participante, este sentimiento de miedo comúnmente va acompañada de reacciones fisiológicas como la sudoración o el temblor del cuerpo por lo que para evitar tales situaciones prefiere quedarse en el silencio. Sobre esto, las participantes coinciden en señalar que la práctica participativa ha ido y va fortaleciendo la autoconfianza y autoestima. *“Doy mis ideas para mal o para bien, hablo con mi boca y mis manos. Lo que pienso digo y no me lo guardo”* (Claudia, 38, cita en quechua con traducción), *“[...] Cuando me propusieron ser secretaria un compañero dijo: «ellas no pueden» yo escuche nomás porque mi pensamiento es otro no tendré estudio, pero tengo mi cabeza, no sabré leer, pero tengo mi palabra”* (Catalina, 42). La autoconfianza va favoreciendo la participación mayor de la mujer, pues consiguen desenvolverse o expresarse ante los demás con mayor libertad haciendo uso de un lenguaje verbal-corporal, asimismo con la autoestima logran valorarse y sentirse con capacidad de plantear una propuesta o asumir el liderazgo siendo directivo de la comunidad o de otra organización presente en la misma. Lo mencionado coincide con los estudios de Manayay (2016); Noa (2018), quienes refieren que la participación conlleva al fortalecimiento de las mujeres al lograr desenvolverse y relacionarse en público. De la misma forma, Navarro (2020) plantea que en la participación constante de la mujer influye un aspecto psicosocial de autoconfianza y con esto el liderazgo.



Siguiendo con lo anterior, las participantes del estudio consideran que a medida van consiguiendo desenvolverse con confianza ante los demás, van aprendiendo a plantear y expresar su propuesta, considerando el entendimiento, la escucha y la reflexión de los puntos de vista que dan los demás.

En la asamblea escucho lo que hablan, pongo a mi cabeza (entender) y doy mi propuesta... analizo el tema que se trata y lo que dicen mis compañeros para opinar. [...] cuando entramos en votación (decidir) pienso si conviene o no, no es votar por votar... es difícil, pero estamos aprendiendo (Tomas, 40, cita en quechua con traducción).

De manera específica, plantear y expresar una propuesta en público comprende varios momentos como el entendimiento o el prestar atención a la temática o situación planteada en una asamblea, la escucha a las opiniones o propuestas que dan los demás y la reflexión de estas mismas para la elaboración de una propuesta asertiva. Las mujeres perciben que todo este proceso resulta dificultoso, pero con la práctica y constancia participativa van aprendiendo y fortaleciendo esta capacidad. Sobre esto, Maya (2004) plantea que la participación desde el área de la psicología contribuye con el fortalecimiento de la competencia participativa que comprende la elaboración del discurso sobre las necesidades sentidas que implica su identificación y posibles soluciones, la propuesta de aspiraciones sobre la mejora de la comunidad, la escucha de los demás, incluido de los que discrepan y la movilización de recursos personales y comunitarios. Al respecto, Montero (2004); Wiesenfeld (2015); Salvatierra (2019) añaden que la participación como beneficio a nivel personal estimula el proceso sociocognitivo y con esto la capacidad crítica reflexiva a partir del reconocimiento de las necesidades o problemáticas, proposición de objetivos y evaluación de acciones pertinentes, este último psicológicamente se entiende como el sentido de potencialidad personal (Marcos de la Pisa, 2012). Así pues, el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo comprende habilidades sociopersonales como la autoconfianza



y autoestima que conllevan al desenvolvimiento de la mujer ante los demás con una propuesta pensada, crítica, reflexiva y asertiva.

De igual forma, se encuentran las habilidades sociopersonales de dirección y organización que se muestra en lo colectivo, estos se fortalecen gracias al rol directivo que ejercen en la comunidad u otra organización promovida por los proyectos externos a la comunidad.

Fui presidenta de JASS aprendí mucho siempre... yo hacía llamar a los integrantes de mi junta y preparábamos nuestra agenda, decía: «compañeros hay que programar una faena para arreglar el reservorio de agua». Convocábamos a la comunidad y ahí informaba: «compañeros debemos hacer una faena para arreglar la matriz del reservorio, ¿cómo lo podemos arreglar? un grupo que se encargue de eso, un grupo que desinfecte con cloro el reservorio y un grupo que haga el cerco con alambre, ¿estarían de acuerdo?» todos decían si estamos de acuerdo (Tomasa, 40, cita en quechua con traducción).

En esta cita se observa que la mujer al ejercer un rol directivo en la comunidad o en alguna otra organización fortalece su liderazgo, pues va aprendiendo las formas de dirección y organización. Siendo así, la mujer como líder establece una relación que abarca la comunicación y movilización de acciones con todos los miembros para resolver las problemáticas y lograr objetivos en común. En esta relación líder y miembros, la mujer conduce y distribuye estratégicamente actividades o tareas con el propósito de atender/desarrollar de manera óptima alguna necesidad/actividad. *“Yo soy como una oveja (líder) por ejemplo converse con el ingeniero del municipio para que haya más fitotoldos para mis compañeras, eso he logrado”* (Catalina, 42), *“[...] Con mi secretaria he ido al INEA, nos propusieron una pasantía en Ecuador, nos pidieron nuestra contrapartida, fui al municipio y planteé: «compañero tenemos esta oportunidad, apóyennos con los pasajes»”* (Tomasa, 40, cita en quechua con traducción). Al mismo tiempo, las mujeres desde su experiencia coinciden en señalar que como dirigentes potencian la habilidad de





gestión de recursos, esto consiste en establecer relaciones o solicitar asistencia ante las instituciones externas, sean públicas o privadas para atender las necesidades o la mejora de la comunidad. En esta línea, Hernández (como se citó en Montero, 2003) y Verdugo et al. (2019) abordan en sus estudios con mujeres de comunidades rurales el liderazgo como la capacidad de dirigir, conducir, atraer, comunicar, organizar, gestionar y actuar con compromiso. Morote (2011) plantea que las mujeres líderes que viven en contextos de violencia y pobreza siguen un liderazgo democrático que opta por un trabajo cooperativo, equitativo e igualitario; ubicándose así en un nivel máximo de participación y compromiso (Montero, 2004).

Otra habilidad sociopersonal que forma parte del fortalecimiento de la capacidad de liderazgo de la mujer es el sentido de lucha que se percibe como la defensa de los derechos compartidos específicamente de la participación libre e igualitaria con respecto a los varones en todos los espacios públicos de la comunidad.

En las asambleas digo: «¿por qué dicen que las mujeres no deben venir a las asambleas o no pueden hablar?» yo siempre reclamo por mis compañeras, porque si van a estar en casa nomás no van aprender nada. [...] A veces, cuando estoy hablando y los varones se ríen, yo digo: «no estoy halando para que se ríen, deben respetar mi opinión, si estoy equivocada, díganme en qué». Nosotras ya hemos despertado, tenemos derechos y por eso estamos entrando a la junta directiva, poco a poco los varones ya están corrigiéndose (Carlota, 43, cita en quechua con traducción).

Como relata la participante, el sentido de lucha consiste en cuestionar o reclamar el relego de su participación y de sus pares en los espacios compartidos o públicos de la comunidad haciendo prevalecer su palabra o idea en el marco del respeto y con apertura a las críticas de mejora que puedan venir. De esta forma, como resultado de su participación constante asumen que han “*rikcharykuña o hemos despertado*” o se ven con los mismos derechos que los varones para asumir el liderazgo de la comunidad con algún cargo



directivo, en tanto progresivamente los varones van valorando la capacidad de las mujeres. “Somos conociditas, a las que están calladas les decimos: «no estén calladas, pudiendo o no pudiendo hablen, poco a poco van a aprender». Siempre les digo: «sí a nosotras nos machetean deben apoyarnos, pidan la palabra»” (Carlota, 43). La mujer con el sentido de lucha se muestra y es reconocida como líder, puesto que mantiene una actitud de apoyo para demás mujeres sosteniendo que en el camino se adquiere o fortalece las habilidades de participación, asimismo solicita el respaldo a fin de que la participación de todas las mujeres sea fortalecida y visibilizada. En relación con esto, Rowlands (1997); Verdugo et al. (2019) sostienen en sus estudios que la mujer como líder pone en práctica el tipo de poder entre, esto consiste en promover la asociación con el propósito de tener voz e invitar a demás mujeres a participar y hacer frente al sistema que desvalora sus capacidades e invisibiliza en los espacios comunitarios.

Por otra parte, el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo en la vida de las mujeres que participan con algún cargo directivo en la comunidad es facilitada por el soporte que hace la familia, en específico los hijos.

Cuando soy dirigente mi familia me apoya, si no me apoyarían triste me sentiría ¿quién me ayudaría? ¿qué le diría a la comunidad? no debo decir que no puedo.... Me ayudan hacer la lista, sacar las cuentas. Mis hijos me dicen que tengo que hablar, no debo tener miedo ni quedarme callada, me animan siempre (Luisa, 40, cita en quechua con traducción).

Cuando las mujeres asumen un cargo directivo, se muestran con el deseo y la seguridad de desempeñar un buen trabajo “*atisaqmi o yo sí puedo*”, así pues, solicitan y a su vez reciben el apoyo de los hijos por medio de palabras de aliento para una participación activa y acciones propias del ejercicio directivo como son el manejo contable, manejo de lista de asistencia, redacción de actas, otros. Añadido a esto, con el liderazgo las mujeres aspiran ser reconocidas en la comunidad, pues su trabajo como directivo se basa en el



servicio gratuito y comprometido con la comunidad y sus pares disponiendo de tiempo y esfuerzo. *“Como lideresa siempre estás para todo, dejas algunas cosas por querer lograr algo para tu comunidad, entonces yo trabajo más siquiera para que me recuerden y valoren siempre”* (Lucía, 51, cita en quechua con traducción), *“A veces cuando eres dirigente no te apoyan, tus nomás estas en todo y reniegas. Cuando era junta de la JASS no venían los demás integrantes, entonces yo nomás tenía que hacer por no quedar mal, más cansada pues”* (Micaela, 65, cita en quechua con traducción). La participante señala que para evitar las críticas sobre su desempeño como dirigente o líder en ocasiones asume personalmente los trabajos por la ausencia o irresponsabilidad de los demás miembros de la directiva, esto le genera sentimientos de malestar y cansancio.

En ese marco, Vega (2016) en su investigación sostiene que en la formación de liderazgos en mujeres interviene un factor psicosocial facilitador vinculado con el apoyo familiar percibido para la participación en la comunidad u otras organizaciones. Asimismo, Torres y Mendoza (2013) señalan que la búsqueda de reconocimiento social es una de las motivaciones que acompaña el liderazgo de las mujeres por centrar su trabajo en el alcance de un bien común; al mismo tiempo Montero (2004) en cuanto a los niveles de participación sostiene que las participantes deben rotar entre los primeros niveles como máxima participación y participación frecuente para evitar la fatiga, la disminución de la capacidad de trabajo o ejercer alguna forma de autoritarismo.

### **4.3 Dificultades y Limitaciones para la Participación**

Esta subcategoría refiere a los factores personales y sociales que obstaculizan en menor o mayor medida el involucramiento protagónico de la mujer en los escenarios públicos de la comunidad y espacios promovidos por proyectos externos a la comunidad que comprende el ejercicio de cargos directivos, incidencia en la toma de decisiones, accionar o trabajo colectivo y formación en diversas temáticas de desarrollo personal,



familiar y comunitario. Así, las mujeres perciben que la dificultad a nivel personal reside en la autoconfianza débil o inseguridad sobre las capacidades para participar, esto parte de la historia y vivencia personal que refiere a los antecedentes de violencia recibida en el hogar y la educación básica formal nula o incompleta. Las dificultades percibidas al nivel social o colectivo son las que se muestran en las actividades de la comunidad, donde las mujeres reciben el rechazo y discriminación por parte de los varones, asimismo su salida del hogar al espacio público se encuentra limitada, puesto que se reduce su rol femenino únicamente al espacio doméstico lo que ocupa la mayor parte de su tiempo, mientras tanto los varones cuentan con mayores posibilidades de participación, de ahí que las mujeres perciben las desigualdades de género el espacio privado y público. Lo mencionado influye de manera negativa en la formación y fortalecimiento de la capacidad de liderazgo en las mujeres en la comunidad.

Así, Noa (2018) refiere las dificultades de participación desde las propias mujeres como la timidez, la vergüenza y el miedo, desde expresar una palabra hasta la posibilidad de asumir un cargo directivo en la comunidad. Al mismo tiempo, Vega (2016) señala que en la participación de las mujeres al interior de su comunidad interviene un factor psicosocial limitante como la discriminación y el machismo donde los varones mantienen un comportamiento hostil hacia las mujeres en el espacio privado y público, de ahí que esto desmotiva y dificulta la participación progresiva o gradual de las mujeres. Sobre esto, Montero (2004); Montenegro (2004) sostienen que la participación no solo se remite a la voluntad personal de participar, sino también a los grados de apertura o accesibilidad que puede tener un proceso de participación basado en la inclusión de todos los integrantes en la comunidad y el alcance de altos grados de democracia interna que desarrolla transformaciones a nivel personal y comunitario.



#### *4.3.1 Sentido de autoconfianza débil*

Se reconoce como la inseguridad personal que tiene la mujer sobre sus capacidades o destrezas participativas comúnmente manifestadas en los espacios compartidos de la comunidad como son las asambleas. Así, el sentido de autoconfianza débil comprende la timidez o el miedo de expresar algún aporte ante los demás o asumir un posible cargo directivo, dificultando así el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo. Esto surge por diversos motivos, a nivel personal se encuentra la violencia percibida en el hogar y la educación básica formal nula o incompleta, a nivel colectivo se halla la actitud de rechazo de los varones sobre la participación de la mujer, relegándola al silencio y a la constante búsqueda de aprobación de su aporte para sentirse con capacidad. Como se mencionó en el apartado de fortalecimiento de la capacidad de liderazgo, las mujeres van potenciando de forma progresiva las habilidades sociopersonales en específico la autoconfianza, entre tanto, aún se percibe la autoconfianza débil de forma ocasional en mujeres dirigentes y de forma frecuente en mujeres que todavía no tuvieron la oportunidad de asumir algún cargo directivo en la comunidad.

En relación con la autoconfianza débil que parte de la historia o vivencia personal, las participantes del estudio perciben dificultades en su participación por la violencia recibida por parte de sus parejas en el hogar, lo que influye negativamente en su autoestima, mostrándose con temor en los espacios de participación o en las asambleas de la comunidad donde mayormente asisten los varones.

Cuando comencé a ir a las asambleas tenía vergüenza de hablar, de repente porque en mi casa mucha violencia había con mis esposo... seguramente a mis compañeras eso les pasa, las veo tímidas, baja autoestima, no salen mucho de su casa, a veces el esposo mucho le cela... si hay violencia en mi casa entonces no me gusta participar. [...] En el caso de las compañeras que participan activamente sus esposos ya la respetan y valoran su capacidad (Carmen, 52, cita en quechua con traducción).



Como menciona la participante, a inicios de su participación en la comunidad, sobre todo en las asambleas encontraba sentimientos de miedo para desenvolverse en público por la misma situación de violencia que atravesaba, esto mismo percibe en sus demás compañeras añadiendo que el silencio y la timidez surgen por los celos de parte de sus parejas que limita su salida de casa y con esto fortalecer sus habilidades sociopersonales. Entre tanto, se percibe que la participación con autoconfianza va aumentando en cuanto la relación de pareja mejore. Por otro lado, se menciona que frente a las propuestas para asumir un posible cargo directivo se muestran con temor, ya que consideran como importante haber accedido a la educación básica formal para desempeñarse de forma eficiente y asumir retos. *“Nuestros padres no nos pusieron a la escuela, decían los hijos varones nomás, cuando entras a la junta debes escribir o leer el acta, sacar los gastos, tienes miedo pe”* (Micaela, 65, cita en quechua con traducción), *“La mayoría de las compañeras no entienden en la asamblea, por eso no participan, a veces sin pensar levantan su mano para votar, se acoplan a los demás”* (Carlota, 43, cita en quechua con traducción). Así, las participantes señalan que el paso a la educación básica formal en sus vidas fue nula o mínima por la concepción familiar de que solo los varones tenían la oportunidad a tal derecho. Esto influye en el deseo o la oportunidad de involucrarse en los escenarios de participación, pues se aprecia en algunas mujeres la dificultad para comprender la temática que se desarrolla en la asamblea y de esta manera plantear, presentar o valorar alguna propuesta para tomar decisiones.

Sobre esto, Noa (2018); Navarro (2020) en sus investigaciones con contextos rurales señalan que la violencia física y psicológica que incluye los celos contra las mujeres causa una inseguridad personal y miedo generalizado, dando lugar a una participación mínima. Con respecto a la educación, las autoras señalan que las mujeres identifican un aspecto psicosocial a nivel personal que tiene que ver con el conocimiento, pues consideran que





mientras hayan alcanzado un nivel de educación mayor será la probabilidad de asumir cargos directivos para la dirección y toma de decisiones. Desde los planteamientos de Montenegro (2004); Wiesenfeld (2012) la participación es un proceso de educación no formal, así es preciso mencionar que la educación para las participantes del estudio resulta ser un medio que facilita el buen desempeño participativo, esto no es determinante, puesto que en el proceso van adquiriendo una diversidad de habilidades sociopersonales que se enmarcan dentro del liderazgo.

Por otra parte, las participantes del estudio manifiestan que la autoconfianza débil surge en el mismo escenario público o asambleas, espacio donde los varones tienen mayor presencia. Esto comprende pensamientos negativos y sentimientos de miedo que conllevan a la evitación de expresar con facilidad el aporte que se tiene pensado, todo esto por la actitud de rechazo que hace el varón sobre la participación de la mujer.

Quando quiero participar pienso si lo que voy a plantear va a estar bien o no, de repente me rechazan, eso mismo les pasa a algunas compañeras. Tengo miedo de levantar mi mano, tengo miedo porque a veces hablas o te equivocas, o algún compañero o compañera te responde y contradice, mi idea se queda en mi cabeza (Lucia, 51, cita en quechua con traducción).

De forma específica, se percibe que las mujeres se limitan en dar a conocer su postura o propuesta en el desarrollo de una asamblea con respecto a alguna situación o problemática, puesto que mantienen pensamientos negativos como “¿estará bien mi idea y si me rechazan?” arribando así en sentimientos de miedo. Se percibe que todo esto surge por la actitud de rechazo o burla que hacen los varones, es decir, cuando la mujer expresa su propuesta y esta es rechazada, disminuye su ánimo de participar en una próxima vez, así también las mujeres que presencian tal situación se cohiben en participar con el fin de no pasar por la misma experiencia. “A veces, los varones dicen: «¡hay! compañera no estás hablando bien mejor siéntate callada» con eso se asustan las compañeras, con ese miedo



*ya no quieren participar, nos rebajan... por eso digo: «hablo para que se rían»*” (Emilia, 50, cita en quechua con traducción). Así pues, las mujeres frente a estas situaciones se muestran con dificultades para participar de forma activa, inclusive para asumir un cargo directivo, pues pueden tener una propuesta asertiva que contribuya con alguna situación de la comunidad, pero muchas de las veces nos son dadas a conocer. Este aspecto se relaciona con los resultados alcanzados en la investigación de Noa (2018) donde se identifica que la mayoría de mujeres de una comunidad rural perciben dificultades al menos para expresar una palabra, si bien algunas consiguen hablar venciendo sus temores, pues a menudo son silenciadas por los varones afectando así su autoestima.

Siguiendo con lo anterior, las participantes del estudio manifiestan que su participación con seguridad y confianza se encuentra determinada en menor o mayor medida por factores externos, es decir, si el aporte o propuesta que da la mujer es recibida por medio de gestos de aprobación específicamente por parte de los varones conllevará a sentimientos de valoración y una próxima participación. *“Cuando planteo mi idea me aplauden, con más confianza me siento, sigo participando, me preguntan, yo respondo... pero también cuando hablas alguna cosita, dicen: «ella reclamo eso, hablo mal de tal persona» hablan detrás nomás, no me gusta los problemas”* (Catalina, 42, cita en quechua con traducción). Además, la evitación de la participación suele darse porque las mujeres perciben que un reclamo sobre alguna situación o una opinión que involucra a algún miembro podría generar malentendidos, críticas o comentarios a espaldas de uno, de ahí que se ven con temor a que su palabra le genere cierta incomodidad o problema con alguien. Así, los hallazgos de Navarro (2020) señalan que la mujer puede manifestar libremente alguna opinión, poner en marcha iniciativas y tomar decisiones, no obstante, necesitan la validación de otra persona para sentirse con confianza, esto las limita a actuar con autonomía e impulsar habilidades para desafiar retos. A su vez, Vega (2016) refiere que en



la participación de la mujer se manifiesta un factor psicosocial limitante, esto refiere a las críticas recibidas por algunas personas; así como también se evitaría participar por el clima álgido que se podría generar en una asamblea trayendo consecuencias en las relaciones interpersonales (Salvatierra, 2019).

#### ***4.3.2 Desigualdad de género en el espacio público y privado***

Comprende la discriminación y exclusión de la mujer en los espacios públicos de la comunidad que involucra las asambleas y faenas, esto parte de los acuerdos establecidos que determinan la participación de la mujer según su condición civil o cargo asumido en la comunidad. Por otra parte, se encuentran las desigualdades de género en el espacio privado que dificulta o limita a la mujer participar en los espacios promovidos por los proyectos externos o ver las posibilidades de integrar la junta directiva de la comunidad, pues se reduce su rol femenino únicamente a las tareas domésticas o del hogar.

Las mujeres perciben que su participación en su comunidad se ve interferida por las desigualdades de género, así las participantes del estudio cuando se involucran en los espacios o acciones compartidas de la comunidad perciben un trato discriminatorio respecto a sus derechos por parte de los varones. Un ejemplo de esta situación se expresa en la siguiente cita.

Aquí en la Cuenca no nos dejan participar tanto, mucho machismo, o sea, a veces los varones nomás quieren ser directivos, ellos nomás quieren hablar como si sabrían todo. Nos dicen: «las mujeres nomás están viniendo a las asambleas, ni hablan bien, ¿por qué no vienen sus esposos?, ustedes no hacen faena igual que nosotros». [...] En vez de que nos digan: «ustedes tienen su palabra, tienen su participación» entonces aprenderíamos, pero no te valoran. Yo me siento enojada cuando no nos quieren recibir, los derechos son para todos (Luisa, 40, cita en quechua con traducción).



Así, las participantes del estudio perciben que los varones en la comunidad comúnmente se atribuyen la facultad para asumir un cargo directivo, intervenir en la toma de decisiones y desarrollar los trabajos comunales, dejando así de lado las capacidades de las mujeres. A este respecto, el trato discriminatorio percibido genera un sentimiento de malestar en las mujeres, sosteniendo tener las mismas oportunidades que los varones para involucrarse en los espacios de decisión y con esto adquirir aprendizajes que fortalezcan su participación. “[...] *Se ha acordado que la mujer puede ir hasta tres veces a la asamblea, el esposo siempre tiene que ir, si sigues yendo no pasa tu lista y tienes que pagar multa, pero eso es discriminación*” (Micaela, 65, cita en quechua con traducción), “*Si eres dirigente, viuda o madre soltera puedes asistir... un año las mujeres estábamos pasando normal en las asambleas, pero algunos compañeros se aprovechaban, a las mujeres noma ya mandaban a las asambleas y faenas*” (Luisa, 40, cita en quechua con traducción). Del mismo modo, se menciona que la participación en los espacios propios o compartidos de la comunidad se encuentran determinadas por acuerdos, siendo así, quienes pueden asistir a las asambleas o faenas sin ninguna restricción son los varones y mujeres que tienen la condición de madres solteras, viudas o dirigentes, a diferencia de las mujeres casadas o con pareja, que pueden asistir solo hasta tres veces superado estos días no se le considera y tiene que pagar una multa. Estos acuerdos, según las participantes han sido tomados en vista de que algunos varones mostraban ausencia o dejadez sobre las actividades de la comunidad, así las mujeres perciben que detrás de tales acuerdos se presencia la desigualdad de oportunidades con respecto a los varones.

Según, Montenegro (2004); Wiesenfeld (2012) la participación comunitaria se caracteriza por ser inclusiva requiriendo la toma de acción de todos los miembros que conforman una comunidad independientemente del género o estado civil. Sin embargo, como menciona Torres y Mendoza (2013) el género como fenómeno social impone la



relación de desigualdad entre varones y mujeres mediante valores o normas culturales, teniendo como resultado la división de trabajos u ocupaciones y relaciones de poder. De manera específica Vega (2016); Rojas (2018); Noa (2018) en sus investigaciones señalan que la participación en la comunidad está marcada por el género, así por ejemplo se toma en cuenta la situación del estado civil de la mujer para que pueda asistir a las diversas actividades comunales, asimismo se las excluye de los trabajos o faenas al ser consideradas de poca ayuda.

Por otro lado, se encuentra la desigualdad de género que se manifiesta en el espacio privado, lo cual dificulta a la mujer su salida al espacio público para su participación en las acciones propias de la comunidad o encuentros de formación promovidos por los proyectos externos. Es decir, las desigualdades manifestadas en el espacio privado son consecuencias de la limitada participación en el espacio público. El espacio privado comprende la actividad reproductiva y productiva que generalmente son asignados y asumidos por las mujeres a diferencia de los varones que tienen una intervención mínima.

Cuando entras a las dirigencias o alguna organización un poco descuidas tu hogar, porque para cualquier actividad debes de estar puntual. Dejas a tus hijos, tus animales, tu chacra, debes ir al colegio, de todo hay para hacer en la casa pe. [...] La vez pasada me dijeron para ser teniente gobernador, no he aceptado porque mis hijitos están estudiando. [...] Siempre debes disponer tu tiempo si quieres aprender en los cursos, por eso algunas compañeras también no van a las capacitaciones (Claudia, 38, cita en quechua con traducción).

Como se menciona en el relato de la participante, la posibilidad de asumir un cargo directivo o involucrarse en alguna organización presente en la comunidad parte ante todo del compromiso y la disponibilidad de tiempo, de ahí que, se señala que las mujeres por lo general desempeñan una multiplicidad de tareas de casa como la atención a los hijos que implica su alimentación y seguimiento en sus estudios, asimismo de la crianza de animales



y del trabajo agrícola. *“Antes mi esposo no me dejaba salir de casa, ahora está cambiando un poco. [...] Por radio escucho que va haber un taller, quiero ir, pero mi esposo me dice: «¡hay!, ociosa por gusto estás caminando»”* (Catalina, 42, cita en quechua con traducción), *“A veces mi hijo me enoja, me dice: «a esas juntas directivas estás entrando, cualquier cosa que tienes que hacer se está quedando, no estás en la casa». A veces se quedan solos en casa, seguro por eso me dicen eso”* (Micaela, 65, cita en quechua con traducción). De esta forma se añade la actitud de control que ejerce la pareja sobre la mujer cuando esta se muestra con el deseo de participar o integrar una organización, pues sostienen que en dichos espacios se pierde el tiempo, juntamente con esto los hijos en ocasiones mantienen una actitud de reclamo por la ausencia de la mujer/madre en el hogar que implica la recepción de atención o cuidado. Con respecto a la relación de pareja, la participante percibe que viene mejorando de forma progresiva.

Sobre esto, Massolo (2007) identifica un tipo de obstáculo denominado de entrada que limita la participación de la mujer en el ámbito público de la comunidad, esto tiene que ver con la presencia de estereotipos sobre los roles que deben ejercer las mujeres. Así, Vega (2016) refiere que en la participación de la mujer intervine un factor psicosocial vinculado con la familia, aquí se señala que el machismo que todavía perdura en las familias y comunidades conlleva a que las mujeres se queden relegadas en el espacio privado realizando los quehaceres del hogar.





## Conclusiones

En relación con lo encontrado, las percepciones sobre participación comunitaria se encuentran vinculadas con los significados de participación que otorga la mujer conforme su propia vivencia, experiencia, práctica participativa y dinámica comunitaria, asimismo con las formas que comprende los espacios o actividades propias de la comunidad u organizaciones fomentadas por proyectos externos. Entre tanto, esta participación genera en las mujeres motivaciones y beneficios, así como también dificultades y limitaciones que provienen desde el lado personal, familiar y comunal. Así, con los resultados de la investigación se evidenciaron ocho percepciones sobre participación comunitaria organizadas en tres subcategorías.

**Primera.-** En la subcategoría de significados y formas de participación, se encontró que las mujeres perciben la participación comunitaria como la toma de decisiones y acción colectiva que refiere al acto de implicarse en los asuntos que afecta a la comunidad mediante la escucha, el diálogo interactivo, el planteamiento y la definición de propuestas para la movilización de acciones y el alcance de la transformación del entorno compartido. Asimismo, se resalta las formas de participación que involucra los espacios propios de la comunidad y otros promovidos por proyectos externos donde se da la elección de la mujer para un cargo directivo y representativo en base a sus capacidades y habilidades sociopersonales para el buen desempeño de funciones, estas son valoradas por los miembros asistentes en su mayoría varones. De la misma manera, está el involucramiento en las actividades comunales como las asambleas y faenas como parte del deber comunitario, y de capacitación en espacios comúnmente promovidos por los proyectos externos a la comunidad en materia de cuidado, alimentación, convivencia familiar saludable y trabajo productivo asociado con emprendimientos, esto es voluntaria y asumida con compromiso.



**Segunda.-** En la subcategoría de motivaciones y beneficios de participación, se encontró que la participación comunitaria para las mujeres es impulsada por el sentido de pertenencia que forjan con su comunidad, pues asumen un cargo directivo o se involucran activamente en el quehacer comunitario en la atención de las necesidades sentidas que pueden ser de tipo material o de infraestructura y psicosocial. Asimismo, las mujeres perciben que la participación les permite la adquisición e intercambio de saberes que permite la incorporación de conocimientos sobre temáticas de derechos humanos, protección contra la violencia asociada a la convivencia familiar saludable y emprendimientos sobre el trabajo productivo en un espacio formativo y práctico promovidos por los proyectos externos, con estos aprendizajes realiza el efecto multiplicador con otras mujeres de la comunidad, generando un espacio de encuentro, reflexión y fortalecimiento mutuo. En esa misma línea, se encontró el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo como resultado de la experiencia como directivo o participación activa, esto involucra habilidades sociopersonales que se muestran a nivel personal y comunitario, tales como la autoestima, autoconfianza, dirección y organización, gestión de recursos y sentido de lucha.

**Tercera.-** En la subcategoría de dificultades y limitaciones para la participación, se encontró que las mujeres perciben un sentido de autoconfianza débil lo que dificulta su participación, esto comprende la inseguridad personal sobre sus capacidades para participar, refieren mostrarse con timidez y miedo para expresarse ante los demás o asumir un cargo directivo propuesto, esto es resultado de los antecedentes de violencia recibida en el hogar, la educación básica formal nula o incompleta, la actitud de rechazo de los varones sobre el aporte que da la mujer relegándola así al silencio y a la constante búsqueda de aprobación para sentirse con capacidad. Asimismo, se encontró la desigualdad de género como limitante para la participación de la mujer; así el acceso a los espacios o actividades



propias de la comunidad se encuentran determinadas por el estado civil o por el cargo directivo que asume, esto no aplica para los varones; de la misma forma en el espacio privado las mujeres perciben que su rol es reducida únicamente a las tareas domésticas lo que ocupa gran parte de su tiempo y por ende con mínimas posibilidades de salir de casa para participar en los distintos espacios sobre todo en los que son promovidos por los proyectos externos.



## Sugerencias

**Primera.-** A las instituciones públicas como la autoridad local e instituciones privadas como organizaciones no gubernamentales presentes en la comunidad encaminar acciones o trabajo comunitario psicosocial con el propósito de fortalecer o mejorar los procesos que motivan o dificultan la participación de la mujer en su comunidad, valorando el significado de la participación comunitaria referida por las mismas mujeres como la implicación total de los miembros en los espacios de decisión y dirección en torno a derechos y deberes para el alcance del buen vivir en la comunidad. Al mismo tiempo, enfatizar en estrategias que posibiliten la concientización y desnaturalización de problemas como el machismo y la discriminación hacia la mujer en el hogar que trasciende en el espacio público de la comunidad, considerando los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género.

**Segunda.-** Para la implementación de un proyecto o trabajo comunitario psicosocial en la comunidad, es conveniente involucrar como actoras clave a las mujeres que progresivamente vienen fortaleciendo su capacidad de liderazgo en su comunidad, de tal manera sean quienes motiven con su historia personal y experiencias participativas el involucramiento de demás mujeres.

**Tercera.-** A la junta directiva central de cada comunidad, puedan liderar propuestas y acuerdos para involucrar con derechos y deberes a las mujeres empadronadas en la comunidad en todos los espacios de participación que abarca la toma de decisiones, dirección y trabajo comunitario. Al mismo tiempo, valorar que la participación trae consigo beneficios para la mujer en cuanto al fortalecimiento de habilidades sociopersonales como la capacidad de liderazgo que contribuye con la transformación o el desarrollo integral de toda la comunidad, ahí la importancia de promover la igualdad de oportunidades que garantice la participación tanto de varones como de mujeres.



**Cuarta.-** A las próximas investigaciones, el estudio tuvo como población a mujeres con experiencia participativa o dirigencial en su comunidad, así se sugiere realizar un estudio similar con mujeres que no tengan experiencia participativa y activa en los espacios públicos de su comunidad u otros espacios presentes. Asimismo, considerar el estudio con población masculina para tener una comprensión de sus percepciones sobre participación comunitaria conjuntamente al de las mujeres, pues en el estudio se evidencia que en el proceso participativo comunitario intervienen las relaciones de género.

**Quinta.-** Continuar con los estudios cualitativos en poblaciones campesinas rurales, pues este enfoque permite comprender de manera profunda la realidad subjetiva y particular de los sujetos que se desenvuelven en un mismo grupo social con respecto a una categoría de estudio. Así, para un estudio profundo se sugiere considerar técnicas de recojo de información que se ajusten al contexto haciendo uso del idioma local de las y los participantes a fin de generar un clima de respeto y confianza entre investigador y participante.

**Sexta.-** En la psicología social comunitaria, desarrollar estudios sobre los procesos psicosociales asociados a la participación comunitaria como empoderamiento, organización comunitaria, liderazgo, sentido de comunidad y otros en poblaciones campesinas rurales, de tal forma contribuir con su abordaje teórico y quehacer práctico.



### Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. (2001). *La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad*. Diaz de Santos.
- Alaminos, A., y Castejón, J. (2006). *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión*. Marfil S.A.
- Albornoz, N. (2011). *Agenciación y participación comunitaria en mujeres afrodescendientes en situación de desplazamiento* [Tesis de pregrado, Universidad del Valle]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/4801/CB-0442919.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Álvarez-Gayou, J. (2009). *Como hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Ander Egg, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Editorial Lumen Hvmanitas.
- Anderson, J. (Ed.). (2011). *Políticas públicas y mujeres rurales en el Perú*. Centro Peruano de Estudios Sociales. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=55681>
- Arenas, E. (2016). *Indicadores de cambio en salud mental comunitaria de una población afectada por conflicto armado interno en Apurímac* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital. [file:///C:/Users/core%20i5/Downloads/ARENAS\\_SOTELO\\_ERIC\\_INDICADORE S%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/core%20i5/Downloads/ARENAS_SOTELO_ERIC_INDICADORE S%20(1).pdf)
- Arenas, E., y Torres, G. (2018). *El reto de la investigación cualitativa en psicología: alcances para un cambio paradigmático en la universidad*. *Rev Yachay*, 7(1), 484-489.
- Asociación de Comunicadores Sociales Calandria (Productor). (2015). *Vivir sin violencia ¡si es posible!* [Archivo de vídeo]. De <https://www.youtube.com/watch?v=b84LB9SBuVs>
- Banda, A., Morales, M., Betancourt, R. y Del Castillo, D. (2013). Un modelo de participación psicosocial. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento*, 4(1), p. 77-94
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Norma.
- Buendía, J. (2020). *La participación de las organizaciones de mujeres indígenas en la consulta previa del reglamento de la ley forestal y de fauna silvestre. El caso: ONAMIAP y FENMUCARINAP* [Tesis de pregrado, Universidad Antonio Ruiz de Montoya]. Archivo digital. [http://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/UNIARM/2097/1/Buend%c3%ada%20Mu%c3%b1oz%2c%20Juanita%20Miluska\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2020.pdf](http://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/UNIARM/2097/1/Buend%c3%ada%20Mu%c3%b1oz%2c%20Juanita%20Miluska_Tesis_Licenciatura_2020.pdf)





- Campoy, T., y Gomes, E. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. En A. Pantoja (Ed). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación* (pp. 273-300). EOS.
- Carfio, M., y Velazco, V. (2005, del 27 al 29 de abril). Mujeres indígenas en América Latina: ¿brechas de género o de etnia? [ponencia]. *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas, Santiago de Chile*. [http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdrdocuments/publicaciones/FCarfio\\_LVelasco.pdf](http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdrdocuments/publicaciones/FCarfio_LVelasco.pdf)
- Carmona, H. (2015). *Procesos psicosociales comunitarios en grupos autogestionados de ahorro y crédito* [Tesis de maestría, Universidad del Valle]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/14174/CB-0534753.pdf;jsessionid=098E136E1B3B6771EDA1E346B46E8291?sequence=1>
- Charrez, N. (2019). *Factores socioculturales que influyen en la participación de la mujer rural en la Cooperativa Agroindustrial Coopain Cabana del distrito de Cabana-2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Archivo digital. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/12796/Charrez\\_Garcia\\_Nestor.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/12796/Charrez_Garcia_Nestor.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chavis, D., & Newbrough, J. (1986). The meaning of Community in Community Psychology. *Journal of Community Psychology*, (14), 335-340.
- Chirino, C. (2016). Revisión histórica sobre la participación comunitaria y sus distintas connotaciones. *CienciaMatria*, 3(5), 11-25.
- Circado, J., Gonzáles, L. y Martínez, D. (2015). *Procesos de fortalecimiento, liderazgo y organización comunitaria en la Casa Del Espíritu Juvenil Jaime Garzón perteneciente a la Localidad La Candelaria de Bogotá D.C* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Archivo digital. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/6168/1/Procesos%20de%20fortalecimiento%20liderazgo%20y%20organizaci%C3%B3n%20comunitaria.pdf>
- Cisterna, F. (2007). *Manual de metodología de la investigación cualitativa para educación y ciencias sociales*. Universidad del Bio-Bio.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723_es.pdf)
- Cornejo, C., De la Cruz, L., Farfán, V. y Sandoval, J. (2016). *Mujer y Empleo Rural en el Perú* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital. [file:///C:/Users/core%20i5/Downloads/CORNEJO\\_DELACRUZ\\_MUJER\\_EMPLEO\\_RURAL%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/core%20i5/Downloads/CORNEJO_DELACRUZ_MUJER_EMPLEO_RURAL%20(2).pdf)
- Creswell, J. (2003). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage.



- Cruz, F. (2009). Empoderamiento y participación social de las mujeres en el medio rural: La perspectiva de género en el desarrollo rural. *Agricultura Familiar en España*, 110-115.
- Cueto, R., Seminario, E. y Balbuena, A. (2015). Significados de la organización y participación comunitaria en comunidades vulnerables de Lima Metropolitana. *Revista de psicología*, 33(1), 56-86.
- De la Pisa, M. (2012). *La participación como herramienta de empoderamiento en procesos de inclusión social* [Tesis de pregrado, Universidad de Valladolid] Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2646>
- Denzin, N., y Lincoln, Y. (2012). *El campo de la Investigación Cualitativa*. Gedisa.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Diez, A. (2012). Inversiones privadas y derechos comunales. *Tiempo de opinión*, 2(4), 22-31. <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/2012/03/21/articulo2.pdf>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2019). *Acerca de Generación Igualdad*. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es/get-involved/beijing-plus-25/about>
- Escobar, D. (2017). “Las mujeres despiertas”: el papel del género en el control de un terreno comunal en los Andes peruanos. *Revista de Antropología Social*, 26(2), 307-332.
- Escobar, J., y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, (6), 27-36.
- Escudero, K., y Ramírez, R. (2017). La situación de las mujeres rurales en el Perú. [https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20171002.informe\\_mujeresrurales\\_peru.pdf](https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20171002.informe_mujeresrurales_peru.pdf)
- Espina, M. (2010). *La participación comunitaria en la gestión pública desde la perspectiva de la psicología social comunitaria* [Tesis de pregrado, Universidad Central de Venezuela]. Archivo digital. <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/1816/1/LA%20PARTICIPACION%20COMUNITARIA%20EN%20LA%20GESTION%20PUBLICA-2010.pdf>
- Fabián, E., Paucar, R. y Corilloclla, L. (2020). El triple rol de las madres de familia en el programa “Cuna más” del distrito de Huancán – Huancayo. *Socialium*, 4(2), 399-416.
- Ferullo, A. (2006). *El triángulo de las tres "p": psicología, participación y poder*. Paidós.
- Flores, G. y Javiedes, L. Análisis de la participación en el área del desarrollo comunitario desde un enfoque psicosocial. *Psicothema*, 12(2), p. 226-230.
- Gil, M., Izquierdo, A. y Martín, P. (2008). La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social. *Persona*, (11), 129-142.



- Gómez, R. (2021). *Representaciones sociales sobre la participación y el empoderamiento. el caso de los funcionarios públicos del programa Haku Wiñay/Noa Jayatai* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20655/G%c3%93MEZ\\_MATOS\\_MARJHORI\\_XIOMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20655/G%c3%93MEZ_MATOS_MARJHORI_XIOMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gonzales, F. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- Gracia, E., y Herrero, J. (2006). *La comunidad como fuente de apoyo social: Evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario*. *Revista Latinoamericana de Psicología* 38(2), 327-342.
- Gutiérrez, G. (2018). *El protagonismo de las mujeres líderes y toma de decisiones en la Municipalidad de Cerro Colorado Periodo 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín]. Archivo digital. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/9008/ANguvagm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, K., y Silva, R. (2010). *Participación comunitaria desde la mirada de los que no participan* [Tesis de pregrado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Chile]. Archivo digital <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/536/Tesis%20Tesis%20302.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Hombrados, I. (2011). Calidad de vida y sentido de comunidad en la ciudad. *Revista Uciencia*, (3), 38-41.
- Huanca, Y. (2019). *Significado de participación comunitaria en los (las) adolescentes de Chullay, Huánuco* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18558/HUANCA\\_MARCELLINI\\_YESENIA%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18558/HUANCA_MARCELLINI_YESENIA%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Inciarte, A., y Casilla, D. (2004). La naturaleza de la acción participativa y la formación para participar. *Espacio Abierto*, 13(2), 242-275. [https://www.researchgate.net/publication/26419695\\_La\\_naturaleza\\_de\\_la\\_accion\\_participativa\\_y\\_la\\_formacion\\_para\\_participar](https://www.researchgate.net/publication/26419695_La_naturaleza_de_la_accion_participativa_y_la_formacion_para_participar)
- Izcara, S. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. Fontamar.
- Jiménez, B. (2008). *Subjetividad, participación e intervención comunitaria: una visión crítica desde América Latina*. Paidós.
- Krause, M. (2007). Hacia una redefinición del concepto de comunidad: cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. En J. Alfaro Insunza & H. Berroeta Torres (Eds.). *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile, Prácticas y Conceptos* (pp. 245-258). Universidad de Valparaíso.



- Landini, F., Lacanna, M., Murtagh, S., Garate, A., Benitez, M. y Santillán, A. (2008). *Psicología comunitaria en el ámbito rural: factores psicosociales y desarrollo rural en población campesina [conferencia]. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*, Buenos Aires, Argentina.
- Ley 24656 de 1987. (1987, 14 de abril). Congreso de la República del Perú. Diario Oficial el Peruano. <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/per20093.pdf>
- Ley 31168 de 2021. (2021, 14 de abril). Congreso de la República del Perú. Diario Oficial el Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-promueve-el-empoderamiento-de-las-mujeres-rurales-e-ley-n-31168-1943530-3/>
- López, L. (2014). *Compromiso y participación social en el grupo de trabajo comunitario de Xoxocotla, Morelos* [Tesis de maestría, Instituto Nacional de Salud Pública]. Archivo digital. <https://catalogoinsp.mx/files/tes/054087.pdf>
- Luque, P. (2018). *Participación de la mujer en la gestión comunal del servicio de agua potable: el caso de tres comunidades del distrito de Andahuaylillas 2015-2016* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Madoz, P., y Martínez, G. (2013). Mujeres campesinas organizadas. *Revista Abordajes UNLaR*, 1(2), 121-134.
- Malvaceda, E. (2019). Análisis cualitativo de información con Atlas. ti [Diapositiva en PowerPoint].
- Manayay, P. (2016). *Participación de un grupo de mujeres del proyecto Tejiendo Oportunidades de la ONG Ruwasunchis* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7476/MANAYAY\\_CARTOLIN\\_PATRICIA\\_PARTICIPACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7476/MANAYAY_CARTOLIN_PATRICIA_PARTICIPACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Marchioni, M. (2000). *Comunidad, participación y desarrollo Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Popular, S.A
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas
- Martínez, P. (2012). Empoderamiento femenino en contextos de gobernanza. *Jacobeia* (2), 55-72.  
[https://www.jacobeia.edu.mx/revista/numeros/numero2/3.empoderamiento\\_femenino\\_contextos\\_gobernanza.pdf](https://www.jacobeia.edu.mx/revista/numeros/numero2/3.empoderamiento_femenino_contextos_gobernanza.pdf)
- Massolo, A. (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. In straw.
- Maya, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 22(2), 187-211.  
<http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/50/52>



- McMillan, D. & Chavis, D. (1986). Sense of Community: A Definition and Theory. *Journal of Community Psychology*, 14(1), 6-23. [https://doi.org/10.1002/1520-6629\(198601\)14:1<6::AID-JCOP2290140103>3.0.CO;2-I](https://doi.org/10.1002/1520-6629(198601)14:1<6::AID-JCOP2290140103>3.0.CO;2-I)
- Miles, M., Huberman, A. y Saldaña, J. (2013). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*. Sage Publications
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Política Nacional de Igualdad de Género*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305292/ds\\_008\\_2019\\_mimp.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305292/ds_008_2019_mimp.pdf)
- Montenegro, M. (2004). Comunidad y bienestar social. En G. Musitu, G. Ochoa, J. Herrero, L. Cantera, y M. Montenegro (Eds). *Introducción a la Psicología Comunitaria* (pp.78-97). UCO.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. Paidós.
- Morote, R. (2011). *Vidas que se Hacen Historia. Subjetividad y empoderamiento. Dos generaciones de mujeres líderes sociales*. Instituto Bartolomé de las Casas. [https://www.academia.edu/28004580/Vidas\\_que\\_se\\_hacen\\_historia.\\_Subjetividad\\_y\\_Empoderamiento.\\_Dos\\_generaciones\\_de\\_mujeres\\_líderes\\_sociales](https://www.academia.edu/28004580/Vidas_que_se_hacen_historia._Subjetividad_y_Empoderamiento._Dos_generaciones_de_mujeres_líderes_sociales)
- Muñoz, J. y Sahagún, M. (2017). *Hacer análisis cualitativo con Atlas.ti 7*. Manual de uso. <http://manualatlas.psicologíasocial.eu/atlasti7.pdf>
- Musitu, G., y Buelga, S. (2004) Desarrollo Comunitario y Potenciación. En G. Musitu, J. Herrero, L.Cantera y M. Montenegro (Eds.). *Introducción a la Psicología Comunitaria* (pp. 167-195). UOC
- Navarro, E. (2020). *Aspectos psicosociales influyentes en la participación de mujeres en emprendimientos comunitarios en la Subcuenca del Río Namasigüe, Choluteca* [Tesis de pregrado, Universidad Zamorano]. Archivo digital. <https://bdigital.zamorano.edu/server/api/core/bitstreams/1bac821c-cbe8-4df5-a56c-b22f34ace3b2/content>
- Noa, R. (2018). *Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital. <https://bit.ly/2mybijQ>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2014). *Los derechos de la mujer son derechos humanos*. Naciones Unidas. [https://www.ohchr.org/documents/publications/hr-pub-14-2\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/publications/hr-pub-14-2_sp.pdf)
- Organización de Naciones Unidas (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.





- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Resumen Analítico Las Mujeres y la Salud los datos de hoy la agenda de mañana*.  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/70121/WHO\\_IER\\_MHI\\_STM.09.1\\_spa.pdf;jsessionid=3DF52FC8069F102858062EC29404BBCC?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/70121/WHO_IER_MHI_STM.09.1_spa.pdf;jsessionid=3DF52FC8069F102858062EC29404BBCC?sequence=1)
- Otero, A. (2019). *Haciendo poder al andar: Un análisis del desarrollo del liderazgo político femenino en el distrito de Sangarará, Cusco* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital.  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14131/OTERO\\_LEON\\_ABIGAIL\\_ALMA\\_HACIENDO\\_PODER\\_ANDAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14131/OTERO_LEON_ABIGAIL_ALMA_HACIENDO_PODER_ANDAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pedraz, A., Zarco, J., Ramasco, M., y Palmar, A. (2014). *Investigación Cualitativa*. ELSEVIER.
- Pintado, E., y Meza, F. (2015). *Mujer aguaruna y participación pública: una aproximación desde las creencias mitológicas y su influencia en la formación de roles e identidades, en las comunidades Aguarunas, Nieva – Amazonas* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Archivo digital.  
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1395/Tesis%20PINTADO%20ESTELA%20-%20MEZA%20CANTALICIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quintana, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En A. Quintana y W. Montgomery (Eds). *Psicología: Tópicos de actualidad* (pp. 47-84). UNMSM.
- Quispe, E. (2020). *Rol de los familiares en la participación comunitaria de las y los adolescentes: Caso ARELIT Ayacucho* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital.  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19491/QUISPE\\_Z%c3%81RATE\\_EFRA%c3%8dN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19491/QUISPE_Z%c3%81RATE_EFRA%c3%8dN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rivera, M., Velázquez, T. y Morote, R. (2014). Participación y fortalecimiento comunitario en un contexto postterremoto en Chíncha, Perú. *Psicoperspectivas*, 13(2), 144-155.
- Robinson, O. (2014). Sampling in Interview-Based Qualitative Research: A Theoretical and Practical Guide. *Qualitative Research in Psychology* 11(1), 25-41.  
<https://doi.org/10.1080/14780887.2013.801543>
- Rojas, J. (2018). *Co-construcción de participación comunitaria y formación de mujeres y hombres en un sector de Laderas de Chillón* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital.  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13846/ROJAS\\_LIVIA\\_JACQUELINEE\\_GRESSE.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13846/ROJAS_LIVIA_JACQUELINEE_GRESSE.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de mujeres* (pp. 213-245). T/M Editores.





- Salcedo, E. (2019). *Enfoques y estrategias para la participación comunitaria*. PUCP
- Salvatierra, M. (2019). *Percepciones sobre la participación comunitaria en un grupo de vecinos integrantes de un proyecto cultural ubicado en un barrio de Comas* [Tesis de pregrado, Universidad Antonio Ruiz de Montoya]. Archivo digital. [http://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/UNIARM/2076/1/Salvatierra%20Fajardo%2c%20Mar%c3%ada%20P%c3%ada\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2019.pdf](http://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/UNIARM/2076/1/Salvatierra%20Fajardo%2c%20Mar%c3%ada%20P%c3%ada_Tesis_Licenciatura_2019.pdf)
- Sánchez, A (2007). *Manual de Psicología Comunitaria: Un enfoque integrado*. Piramide
- Sánchez, E. (1999). Todos para todos: la continuidad de la participación comunitaria. *PSYKHE*, 8(1), 135-144.
- Sánchez, E., y García, J. (2001). Análisis de las motivaciones para la participación en la comunidad. *Revista Papers*, 63(64), p. 171-189.
- Sánchez, F. (2021). *Investigación cuantitativa, cualitativa y mixta: Fundamentos epistémicos, definiciones y pautas de redacción*. Universidad Andina del Cusco.
- Sánchez, L. y Del Pino, M. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social. *Paradigma* 24(2), 35-53.
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Universidad de la Plata.
- Sirvent, M. (1992). *Educación de adultos: investigación y participación*. Libros del Quirquincho.
- Sirvent, M. (1999). *Cultura popular y participación social*. UBA
- Torres, N., y Mendoza, C. (2013). Participación en organizaciones de base de un sector en el asentamiento humano Manchay del distrito de Pachacamac. *LIBERABIT* 19(2), 259-275.
- Trelles, M. (2010). *Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita Chillón* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1312/TRELLES\\_CABRERA\\_MARIELA\\_PARTICIPACION\\_CIUADADANA.pdf?sequence=1&isAllowed](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1312/TRELLES_CABRERA_MARIELA_PARTICIPACION_CIUADADANA.pdf?sequence=1&isAllowed)
- Ulloa, A. (Ed). (2007). Mujeres indígenas: dilemas de género y etnicidad en los escenarios Latinoamericanos. En L. Donato, E. Escobar, P. Escobar, A. Pazmiño y A. Ulloa. (Eds.). *Mujeres Indígenas, Territorialidad y Biodiversidad en el Contexto Latinoamericano* (17-35). Universidad Nacional de Colombia.
- Ussher, M. (2008). Complejidad de los procesos de participación comunitaria. Buenos Aires: Acta Académica. <https://www.aacademica.org/000-032/488.pd>



- Vega, K. (2016). *Factores psicosociales que influyen en la participación ciudadana de mujeres vinculadas con la defensa de territorios costeros en Costa Rica* [Tesis de pregrado, Universidad de Costa Rica]. Archivo digital. <http://repositoriocaribe.ucr.ac.cr/bitstream/handle/123456789/69/KEMLY%20VEGA%20RUIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Verdugo, M., Tereso, L. y Carrillo, T. (2019). La participación comunitaria como vía para el empoderamiento de encargadas del programa Comedores Comunitarios en Culiacán, México. *Prospectiva* (28), 145-168.
- Vergara, R. (2020). *Mujeres y Territorio: La lucha por el reconocimiento y la participación de las mujeres indígenas, andinas y amazónicas en el Perú*. OXFAM. [https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fspublic/file\\_attachments/Mujeres%20y%20territorio.pdf](https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fspublic/file_attachments/Mujeres%20y%20territorio.pdf)
- Wiesenfeld, E. (2015). Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Psicología, conocimiento y sociedad*, 5(2), 335-387.
- Wiesenfeld, E., y Sánchez, E. (2012). Participación, Pobreza y Políticas Públicas: 3P que Desafían la Psicología Ambiental Comunitaria (El caso de los Concejos Comunales de Venezuela). *Intervención Psicosocial*, 21(3), 225-243.
- Zambrano, A. (2005, del 18 al 21 de octubre). Participación y empoderamiento comunitario: rol de las metodologías implicativas [congreso]. X International Congress of the Centre for Latin American Development (CLAD) on State and Public Administration Reform, Santiago, Chile.



## Apéndices

### Apéndice A: Guía de entrevista semiestructurada

#### Parte I

Buen día, mi nombre es Frank Antonio Sullca Espinoza, estudiante de psicología en la Universidad Andina del Cusco. Actualmente, estoy desarrollando un estudio que busca comprender la percepción sobre la participación comunitaria en mujeres de esta comunidad campesina. Por ello me gustaría poder conversar y escucharla sobre este tema desde su propia realidad y experiencia. Sus respuestas serán muy valiosas para realizar este estudio.

Vamos a iniciar anotando algunos datos personales para saber un poco más sobre usted y su comunidad.

#### Datos generales

- a. Nombres y Apellidos:
- b. Edad:
- c. Nivel Educativo:
- d. Ocupación:
- e. Lugar de nacimiento:
- f. Estado civil:
- g. Residencia actual:
- h. Cargo asumido en la comunidad:

#### Parte II

Ahora me gustaría poder hacer algunas preguntas y conversar acerca la participación comunitaria de usted y de las demás mujeres de esta comunidad campesina para así comprender poco a poco sobre este tema tomando en cuenta su propia experiencia. Antes me gustaría, que me cuente ¿Cómo se siente usted viviendo en esta comunidad? ¿Cómo convives con tus vecinos de la comunidad?

Interesante lo que me comenta, ahora hablaremos más sobre la participación comunitaria:

- a) Cuénteme, ¿Qué es para usted la participación comunitaria? ¿Usted diría que es importante? ¿Cómo así?
- b) ¿Cómo se da la participación de las mujeres en su comunidad?



- c) Mayormente, ¿En qué actividades o espacios de su comunidad participa la mujer?  
¿Cómo son estos espacios? ¿Qué diría sobre eso?
- d) ¿Considera usted que todas las personas hablan por igual en las asambleas comunales? [si la respuesta es no o sí, preguntar ¿Cómo así?]
- e) ¿Cómo son recibidas las opiniones o propuestas de las mujeres por parte de los miembros de la comunidad? ¿Qué dicen los varones cuando una mujer participa en la comunidad? ¿Qué piensa y cómo se siente cuando pasa eso?
- f) ¿Cómo toman los acuerdos o las decisiones en la comunidad? ¿Quiénes toman mayormente las decisiones importantes en la comunidad? ¿Varones y/o Mujeres?  
¿Por qué cree?
- g) ¿Considera importante que las mujeres participen en la comunidad? [si la respuesta es no o sí, preguntar ¿Por qué?]
- h) ¿Cómo es su participación en la comunidad? ¿Ha asumido algún cargo directivo o dirigido alguna organización?
- i) ¿Podría contarme una experiencia cuando usted participó en su comunidad con puras mujeres y otra cuando participó tanto con varones y mujeres? ¿Cómo fue?  
¿Cómo se ha sentido?
- j) ¿Qué lo motiva a participar en la comunidad?
- k) ¿Encuentra beneficios o aprendizajes al participar en la comunidad? ¿Cuáles?
- l) ¿Encuentra dificultades para participar en la comunidad? ¿Cuáles son estas dificultades?
- m) ¿Hay alguien en su hogar que no le gusta que participe en la comunidad, o que tal vez le animen a participar? ¿Quién o quiénes? ¿Cómo así? ¿Cómo se siente?
- n) ¿Si le dieran a usted la oportunidad de liderar una organización o la junta directiva de la comunidad? ¿Aceptarías? ¿Por qué sí? o ¿Por qué no?

### Parte III

Para ya ir finalizando con esta entrevista ¿Considera usted que una participación de varones y mujeres es importante para que la comunidad pueda salir adelante? ¿Qué le diría usted a las mujeres de su comunidad? Me pareció interesante todo lo que me contó, ¿Desearía acotar algo más a nuestra conversación? Quedo muy agradecido por su participación y su tiempo, nuestra conversación ha sido solo hasta aquí. Muchas gracias.



### Suti, ayllu, tiyaynin willakuykuna

- a) Suti:
- b) Hayka watayuq:
- c) Hayka watakaman riran yachaywasiman:
- d) Ruwaynin:
- e) Maypi paqarimuran:
- f) Estado civilnin:
- g) Comunidad tiyaskampi:
- h) Comunidadpi ruwasqan:

Kunan munayman rimayta hinallataq tapurikuyta imaynatas qhawarishanki participación comunitariata kanpi hinallataq warmimasiykikunapi, chay yanapawanqa yachayta pisi pisimanta kay yachakuyta experienciaykita uyarispay. Munaymanraq willawanaykita, ¿Imaynata kan sistikunki kay comunidadpi tiyaspa? ¿Imaynata kawsanki ayllumasiykikunawan?

Allinmi kay willawaskayki, khunan rimasunchis warmiq participacioninmanta hinallataq kanmanta:

- a) Willaway, ¿Imataq kampaq kanman participación comunitaria? ¿Kan niwaqchu allinmi participación comunidadpaq? ¿Ima rayku?
- b) ¿Imaynata warmikuna participanku cunidadpi?
- c) Aswanta, ¿Ima espaciukunapi utaq actividadkunapi warmi participan? ¿Imaynan kay espaciokuna? ¿Imata niwaq chaymanta?
- d) ¿Kan niwaqchu llapan comunidad runakuna igualmanta rimanku asambleakunapi nispa? ¿Ima rayku chayta ninki?
- e) ¿Imaynata warmiq rimayninta utaq propuestankunata chskinku comunidad runakuna? ¿Ima ninku qharikuna warmi participaqtin comunidadpi? ¿Imata piensanki hinallataq imaynata sintikunki chay kukuqtin?
- f) ¿Imaynata acuerduckunata utaq decisiunkunata tomankichis comunidadpi? ¿Pikuna aswan ancha hatun decisiunkunata tomanku? ¿Warmikuna utaq qharikunachu? ¿Ima rayku chay kukun?
- g) ¿Kan niwaqchu ancha importante warmikuna participananku cunidadpi? ¿Ima rayku?



- h)** ¿Imaynanmanta kan participanki comunidadpi? ¿Asumirankichu huq cargo directivata utaq kamachiranki ima orgnaizaciunta?
- i)** ¿Willawankimanchu huq experienciaykita participapasqaykimanta comunidadpi warmikunallawan, utaq huq experienciaykita participasqaykimanta qharikunawan warmikunawan ima? ¿Imaynataq karan? ¿Imaynatan sintikuranki?
- j)** ¿Ima tankasunku utaq motivasunki participanaykipaq comunidad ukhupi?
- k)** ¿Imaynata yanapasunki utaq ima yachaykunata tarinki participaqtikyki comunidadpi? ¿Imakunata yacharanki?
- l)** ¿Kan tarinkichu ima sasachaykunata participanaykipaq comunidadpi? ¿Maykinmi kay sasachaykuna?
- m)** ¿Pinllapis familaykimanta, nisunki aman participaychu, utaq pinllapis familiaykimanta kallpata kusunki participanaykipaq? ¿Pin utaq pikuna? ¿Imaynataqri? ¿Imaynata sintikunki?
- n)** ¿Aqllasunkikuman umallinaykipaq huq organizaciunta utaq junta directivata comunidadpi? ¿Ari niwaqchu? ¿Ima raykutaq ari niwaq? ¿Ima raykutaq manan niwaq?

Tukupunapaqña kay rimayninchista ¿Kan niwaqchu comunidad ñawapqman puririnampaq, warmikuna qharikunawan kushka participananku? ¿ima niwaq warmimasiykikunata kay comunidadmanta? Munayta parlarunchis, anacha allin kay willawaskayki. ¿imataraqchu munawaq yapariyta utaq willarikuta? AÑAY





## Apéndice B: Consentimiento informado

Estimada participante:

El presente estudio es desarrollado por Frank Antonio Sullca Espinoza, estudiante de Psicología en la Universidad Andina del Cusco. La investigación tiene como título *Percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas-Cusco, 2022* y el propósito del estudio es comprender las percepciones sobre la participación comunitaria desde la propia experiencia de las mujeres que hayan tenido un rol activo y participativo en su comunidad.

Si usted desea formar parte del estudio, se le pedirá contestar unas preguntas a modo de conversación. Lo que se converse durante la entrevista quedará grabado en formato audio para luego transcribirlo, y concluido el estudio la grabación será eliminada.

Su participación en este estudio será libre y voluntaria, entonces usted tendrá la posibilidad de dejar de participar o brindar información en cualquier momento de la entrevista. Si tiene alguna duda, puede hacerlo en cualquier momento que desee y será respondida inmediatamente.

La información que pueda dar será trabajada manteniendo la confidencialidad y únicamente para el desarrollo de este estudio, quiere decir que sus datos personales, respuestas o información que brinde serán identificadas con un seudónimo dentro del estudio.

Si usted desea participar en este estudio, solicito completar lo siguiente. Con una copia me quedará yo y la otra le dejaré a usted.

Yo, \_\_\_\_\_ luego de haber recibido la información de las características del estudio *Percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas-Cusco, 2022*, acepto participar voluntariamente. Asimismo, el investigador asume el compromiso de cuidar la confidencialidad de toda información brindada y utilizarla específicamente para este estudio.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma de la participante  
DNI:

\_\_\_\_\_  
Firma del Investigador  
Frank Antonio Sullca Espinoza



## Qelqana ruwananchismanta

Allinllanmi qanpaq:

Kay umanchakuyta ruwan Frank Antonio Sullca Espinoza, Psicología yachaq Andina Hatun Yachay Suntur Wasimanta. Umanchakuq sutinmi Percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas-Cusco, 2022. Kay umanchakuwan munakun yachayta imaynatas qawanku participación comunitaria nisqata warmikunaq experienciamantapacha, ichapas ima cargo directivo nisqata umallinku kay comunidadpi hinallataq huq huñunaykupi.

Qam munanki atipakuyta kay umanchakuypi, ruwasayki tapukuykunata hinallataq parlasunchis. Llapan rimaskayki qay willakuypi grabakunka, chaymanta kay willawaskaykita qhillqakunka alchakunampaq. Umanchakuy tukukuqtin, qay grabacionkuna eliminakapunka.

Qay entrevista aparikunqa munallaqtiyki, chay rayku qan atiwaqmi rimayta munasqallaykita, hinallataq tapurikuyta munawaq chayqa ruwawaqmi. Munanki llusqiyta kay entrevistamanta atiwaqmi niyta kay kamalla rimariyta munani nispa.

Llapan willawaskaykita llank'akunka paqallapi, estudiollpaq hinallataq yachaypaq kanqa. Willawaskaykita huk sutiwan riqsichisqa kanqa estudio ukhupi

Qam munanki atipakuyta kay umanchakuypi, mañakuyki qhilkaykita kaypi. Huk copia qhepakunka kanwan, huk copiata apasaq noqa.

Noqa, \_\_\_\_\_ ña qhawaspa llapan ruwarikuyta kay yachakuymanta *Percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas-Cusco, 2022* munani atipakuyta. Hinallataq, wayna wachaq comprometikun apayta llapan rimarikuyta allin alchasqata.

Pacha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Atipakuq Yupichaynin  
DNI:

\_\_\_\_\_  
Yachaqeq Yupichaynin  
Frank Antonio Sullca Espinoza



**Apéndice C: Matriz de estudio**

Título: Percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas - Cusco, 2022

Autor: Frank Antonio Sullca Espinoza

Asesora: Mg. María Liliana Peña Farfán

PROBLEMA	OBJETIVO	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	ESTADO DEL ARTE	METODOLOGÍA
¿Cómo son las percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas-Cusco, 2022?	Comprender las percepciones sobre la participación comunitaria en mujeres de tres comunidades campesinas del distrito de Andahuaylillas-Cusco, 2022.	<b>Participación comunitaria.</b> Montero (2004), define la participación comunitaria como: “un proceso organizado, colectivo, libre e incluyente que permite a las personas intercambiar y compartir sus conocimientos y experiencias orientados por propósitos compartidos, en cuya consecución se producen	- Participación comunitaria - Participación comunitaria Características de la participación comunitaria psicosociales que fortalecen el proceso participativo Valores vinculados al proceso participativo comunitario Niveles de participación comunitaria y	<b>Enfoque de Investigación</b> Cualitativo <b>Diseño de Investigación</b> Fenomenología <b>Participantes y tipo de muestreo</b> Mujeres que viven en las comunidades de Yutto, Ttiomayo y Mancco, con experiencia participativa o dirigencial en su comunidad y ser mayor de edad.



		transformaciones comunitarias e individuales” (p.109).	compromiso en la comunidad y comunidad campesina - Participación comunitaria en mujeres	Tipo de muestreo no probabilístico Intencional. Bola de nieve. <b>Técnica e instrumento de recolección.</b> Entrevista Semiestructurada <b>Procedimiento de análisis de datos.</b> El número de entrevistados fue determinado por criterio de saturación. Sistematización de datos a través del software ATLAS.ti 9.1. Codificación abierta, familia de códigos y codificación axial.
--	--	--	---	---